Portezuelo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
EDUCACIÓN

PADEM 2020

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PORTEZUELO

Construyendo juntos educación de calidad.

www.daemportezuelo.cl

ÍNDICE GENERAL

1.	Presentación PADEM 2020	3
2.	Políticas de Educación Comunal	3
3.	Identidad del Sistema Educativo Comunal de Portezuelo	4
	Organigrama Institucional	5
4.	Caracterización Socio – Económica Comunal	6-7
5.	Oferta Educativa en la Comuna de Portezuelo	8-10
6.	Resultados SIMCE e Indicadores de Desarrollo Personal y Social	11-14
7.	Indicadores de Desarrollo Personal y Social	15
8.	Educación Superior y Trayectoria Educativa	16
9.	Evaluación Docente	17-18
10.	Planificación Estratégica 2020 - 2021	19-21
11.	Unidades y/o coordinaciones de apoyo pedagógico	22-34
12.	Desafíos de la oferta educativa comunal	35-40
13.	Oferta Educativa Comunal – Salas Cuna	41-42
14.	Líneas de Acción Administrativa DAEM	43
15.	Monitoreo y Evaluación PADEM 2020	44
16.	Detalle de Alumnos con NEE por Unidad Educativa y profesionales de Apoyo	45-47
17.	Detalle de Dotación Asistentes de la Educación – Proyección 2020	48-51
18.	Detalle de Dotación en Educación Parvularia	52
19.	Detalle de Dotación Docente Comunal – Ptoyección 2020	53
20.	FAEP MOVÁMONOS 2020	54-55
21.	FAEP REGULAR	56
22.	Detalle de Titularidad Docente LEY 21.152	57-58
23.	Presupuesto General 2020	59-60

1. PRESENTACIÓN PADEM 2020

El Departamento de Educación Municipal de la comuna de Portezuelo ha elaborado su Plan Anual de Desarrollo Educativo, PADEM, de acuerdo a las normas establecidas en los artículos 4 y 5 de la Ley 19.410 del 02 de septiembre de 1995, que tiene por objeto ordenar y sistematizar las acciones educacionales municipales a partir de los Objetivos Estratégicos, Políticas Educacionales, Programas y Proyectos definidos para el sector.

La formulación del PADEM 2020 se contextualiza en un escenario de reciente aplicación de profundos cambios para la educación chilena, en la cual como comuna de Portezuelo hemos adquirido un fuerte compromiso con brindar a nuestros estudiantes una educación de calidad, pues de esta manera se estará logrando la plena formación del individuo y respondiendo a las necesidades y expectativas personales de la sociedad, mediante aprendizajes significativos y relevantes para su proyecto de vida, obteniendo una formación integral que le posibilite su inserción social y vivir positivamente los cambios que demanda el futuro.

2. POLÍTICAS COMUNALES DE EDUCACIÓN

Desarrollo y formación integral de los alumnos:
Se promoverán acciones destinadas al desarrollo personal, a la formación integral de los estudiantes y a la sana convivencia por medio del desarrollo de acciones en las áreas artísticas, científicas, de actividad física y salud, de cuidado y respeto por el medio ambiente, junto con establecer programas de prevención de conductas de riesgo.

Establecimientos educacionales inclusivos:
Se atenderán a los diversos sectores que componen la población escolar de la comuna, rigiéndose por los principios de inclusión escolar, atención a la diversidad, no discriminación, equidad educativa, perspectiva de igualdad de género.

Comunidad participativa y cohesionada:
Se propiciarán un buen clima laboral, buenas relaciones interpersonales, desarrollando una comunidad educativa articulada, colaborativa entre sus distintos estamentos.

Gestión curricular para todos:
Se desarrollará una gestión curricular enfocada al mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, estableciendo el cumplimiento de cobertura de las bases curriculares y definiendo estrategias específicas de aprendizaje de acuerdo a las características de la comunidad escolar que atiende.

Desarrollo institucional articulado:
Las líneas de acción comunales del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal se articularán en base al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Programa de Mejoramiento Escolar (PME) de cada establecimiento, por medio de los cuales se establecerán los modelos pedagógicos, objetivos y metas orientados a resolver los Nudos Críticos para avanzar hacia la mejora educativa continua.

Mejora continua y sustentable:
Se deberá desarrollar una gestión que apunte a la sustentabilidad tanto administrativa como financiera, con especial énfasis en el logro de indicadores óptimos de aprendizajes, de matrícula, asistencia y retención de alumnos.

Proceso de evaluación y monitoreo permanente:
Se deberán implementar sistemas internos de seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos implementados en cada una de las áreas de gestión.

3. IDENTIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL DE PORTEZUELO

3.1. VISIÓN:

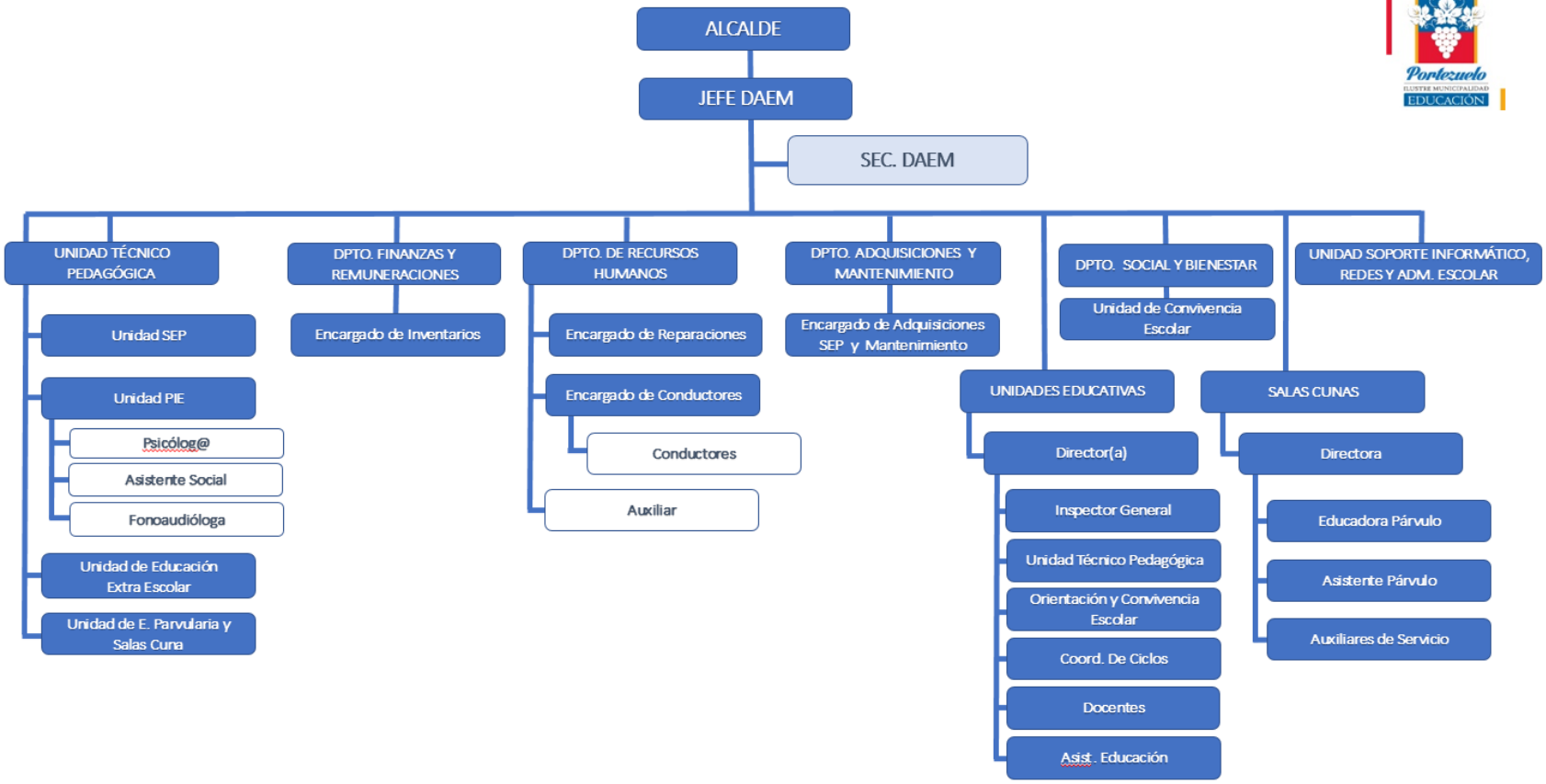
Ser un Sistema Educativo de Nivel Comunal reconocido por desarrollar una propuesta educativa; con foco en nuestra comunidad, motor de ascenso social

- De calidad
- Integral (conocer, hacer, ser)
- Inclusiva
- Orientada al mejoramiento continuo de procesos pedagógicos y administrativos

3.2. MISIÓN:

Somos un Sistema Educativo de Nivel Comunal, que contribuye al desarrollo bio-psico-social de nuestros estudiantes y sus familias, por medio de, la implementación y evaluación permanente de prácticas pedagógicas y administrativas. Siempre comprometidos con las tradiciones culturales locales, los hábitos de vida saludable y el medio ambiente. Con una mirada sistémica, igualdad de oportunidades y trabajo en equipo, fuerza sinérgica que nos permitirá lograr nuestras metas institucionales de mediano plazo.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



CARACTERIZACIÓN SOCIO EDUCATIVA - COMUNAL:

4.1. IVE Básica Comunal:

ID_RI	DV_RI	DS_NOM_ESTABLECIMIENTO	DS_RURALIDA	IVE-SINAE BASICA 20	PROMEDIO
4032	0	LICEO NIBALDO SEPULVEDA FERNANDEZ	Urbano	97,40%	98,52%
4034	7	ESCUELA LOMAS DE CHUDAL	Rural	100,00%	
4037	1	ESCUELA MEMBRILLAR	Rural	100,00%	
4039	8	ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	Rural	93,75%	
4040	1	ESCUELA CUCHA URREJOLA	Rural	100,00%	
31409	9	ESCUELA BASICA HUACALEMU	Rural	100,00%	

Fuente: Elaboración propia en base a Datos JUNAEB.

4.2. IVE Media Comunal:

ID_RE	DV_RI	DS_NOM_ESTABLE	DS_RURALIDA	IVE-SINAE MEDIA 201
4032	0	LICEO NIBALDO SEPULVEDA FERNANDEZ	Urbano	**98,39%**

Fuente: Elaboración propia en base a Datos JUNAEB.

4.3. Promedio IVE Comunal:

COMUNA	IVE-SINAE COMUNAL 20
Portezuelo	**97,84%**

Fuente: Elaboración propia en base a Datos JUNAEB.

Vulnerabilidad es una condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto, y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades.

JUNAEB utiliza el **Sistema Nacional de Asignación con Equidad** (SINAE) para medir vulnerabilidad escolar en educación parvularia, básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en tres niveles llamados "**prioridades**", según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad corresponde a alumnos en condición de extrema pobreza mientras que la segunda y tercera prioridad se construyen sobre métricas de riesgo de fracaso escolar.

JUNAEB todos los años realiza una encuesta de vulnerabilidad, de carácter censal, a todas las familias de los estudiantes de NT1, NT2, 1ºbásico y I Medio. Además de la encuesta se realiza un cruce con otras fuentes de datos como FONASA, SENAME y Registro Civil.

En este sentido **nuestra comuna de Portezuelo** presenta un índice promedio comunal de **97.84% de vulnerabilidad**, lo cual hace de esta realidad un desafío mayor al momento de analizar las propuestas educativas para nuestros estudiantes.

4.4. Indicadores Internos de Educación Comunal:

Repitencia:

REPITENCIA POR CURSO Y A NIVEL COMUNAL		
CURSO	2017	2018
1RO	3	0
2DO	0	2
3RO	2	2
4to	1	0
5to	0	0
6to	1	0
7mo	0	0
8vo	0	0
1RO MEDIO	2	0
2DO MEDIO	0	1
3RO MEDIO	0	0
4TO MEDIO	1	0
TOTAL	10	5
	2%	1%

La realidad de nuestra comuna demuestra una clara tendencia en la reducción de los índices de repitencia a nivel comunal, bajando de un 2 % en el año 2017 a un 1 % en el año 2018, lo cual corresponde a cuatro estudiantes en la enseñanza general básica y un estudiante en la enseñanza media.

4.5. Asistencia:

PROMEDIO DE AISTENCIA 2018 - 2019 POR ESTABLECIMIENTO		
ESTABLECIMIENTO	2018	2019
LICEO NSF	92,3%	87%
ESC LOMAS DE CHUDAL	98,9%	98%
ESC HUACALEMU	100%	93%
ESC SAN FRANCISCO	99,1%	93%
ESC CUCHA URREJOLA	98%	95%
ESC MEMBRILLAR	96%	98%
COMUNAL	97,4%	94,0%

La realidad numérica entorno a los índices de asistencia escolar suelen ser oscilantes no solo en las unidades educativas, sino también en los distintos meses del año dados los índices de ruralidad de los cuales provienen nuestros estudiantes.

Los números tienden a indicar que la inasistencia tiende a ser mayor en alumnos de primer ciclo y más marcado en los meses invernales.

NIVELES	2017		2018		2019		PROMEDIO	
	CAMP	PULG	CAMP	PULG	CAMP	PULG	CAMP	PULG
SALA CUNA	85%	74%	85%	84%	90%	70%	87%	76%
NIVELES MEDIOS	80%	75%	80%	85%	90%	83%	83%	81%

5. OFERTA EDUCATIVA EN LA COMUNA DE PORTEZUELO

5.1. Establecimientos Educacionales municipales de la comuna de Portezuelo 2020:

Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández



Escuela Lomas de Chudal



Escuela Membrillar



Escuela San Francisco de Asís



Escuela Cucha Urrejola



Escuela Huacalemu



La comuna de Portezuelo cuenta con un total de seis establecimientos, los cuales imparten distintas modalidades educativas según indica la siguiente tabla:

Unidad Educativa	Nivel Educativo Impartido	Cobertura
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	Educación Parvularia Educación Básica Educación Media Laboral	Pre Kinder a IV Medio y Laboral
Escuela Lomas de Chudal	Educación Parvularia Educación Básica	Pre Kinder a 8º Básico
Escuela Membrillar	Educación Básica	1º a 6º Básico
Escuela San Francisco de Asís	Educación Básica	1º a 8º Básico
Escuela Cucha Urrejola	Educación Básica	1º a 6º Básico
Escuela Huacalemu	Educación Básica	1º a 8º Básico

Fuente: Elaboración propia.

5.3. Evolución de matrícula entre 2017 y 2019:

MATRÍCULA 2017 - 2019 POR ESTABLECIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019
LICEO NSF	366	361	346
ESC LOMAS DE CHUDAL	70	70	76
ESC HUACALEMU		22	23
ESC SAN FRANCISCO	17	16	19
ESC CUCHA URREJOLA	20	18	17
ESC MEMBRILLAR	8	7	7
TOTAL	481	494	488

Uno de los desafíos de nuestro sistema educacional es mantener los índices de matrícula y de asistencia, pues son indicadores de los cuales dependen nuestros ingresos percibidos a través de las distintas subvenciones y fuentes de financiamiento.

En este sentido nuestro mayor esfuerzo se concentra en el Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, que ha marcado una clara tendencia a la baja.

5.4. Distribución de Alumnos Con NEE en Educación Regular por U.E.

NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL	LICEO N.S.F		CHUDAL		S. FSCO		HUACALEMU		CUCHA U.		MEMBRILLAR		TOTAL	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL)	10	14	6	4	0	0	0	3	1	0	1	1	18	22
Dificultad Especifica del Aprendizaje (DEA)	21	18	6	6	7	6	0	5	7	5	1	0	42	40
Trastorno Déficit Atencional (TDA)	16	18	11	17	0	4	0	0	2	1	3	3	32	43
Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL)	16	17	3	2	1	1	0	2	0	1	0	0	20	23
Graves Alteraciones de la relación y de la comunicación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trastorno del Espectro Autista	3	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Discapacidad Intelectual Leve	13	9	6	6	0	1	0	2	2	3	1	1	22	22
Discapacidad Intelectual Moderada	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
Discapacidad Intelectual Severa	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Discapacidad Motora Grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	85	85	32	36	8	12	0	12	12	10	6	5	143	160
NEET	63	67	26	29	8	11	0	10	10	7	5	4	112	128
NEEP	22	18	6	7	0	1	0	2	2	3	1	1	31	32
% ALUMNOS PIE	23%	24%	46%	51%	47%	75%	0%	55%	60%	56%	75%	71%	30%	32%

Considerando los altos Índices de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales presentes en la comuna, los cuales en el año 2018 llegaron a representar un 32% de la matrícula comunal, es que adquiere real importancia las distintas acciones llevadas a cabo por los profesionales pertenecientes al equipo multiprofesional del programa de Integración Escolar presente en la totalidad de nuestros establecimientos.

Lo anterior permite atender a los estudiantes tanto con necesidades Educativas Transitorias como Permanentes, brindándoles nuevas y mejores oportunidades de desarrollo y aprendizaje, marcado con una fuerte vinculación con su entorno y grupo social.

5.5. Establecimientos de Educación Parvularia:

NIVELES	2017		2018		2019	
	CAMP.	PULG.	CAMP.	PULG.	CAMP.	PULG.
SALA CUNA	12	19	12	18	12	18
N. MEDIO	15	18	17	23	20	22
TOTALES	27	37	29	41	32	40
TOT. GRAL	64		70		72	

Fuente: Elaboración propia.

5.6. Capacidad Reconocida:

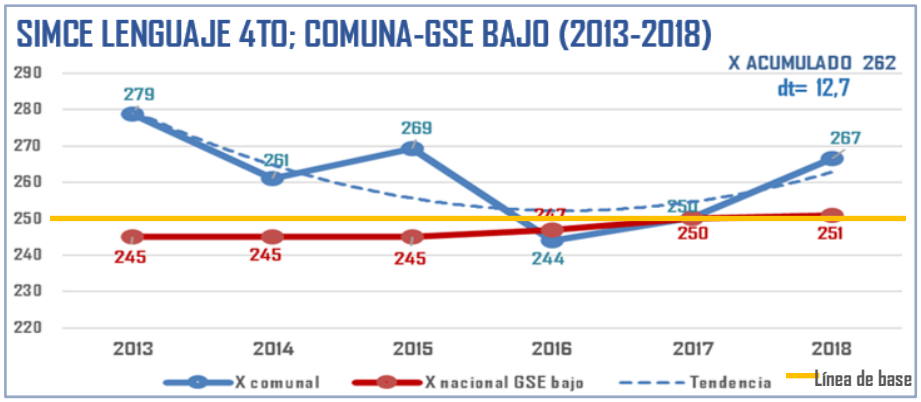
NIVELES	DETALLES POR SALA CUNA			
SALA CUNA	CAMPANITA		PULGARCITO	
	ACTUAL	RECONOCIDA	ACTUAL	RECONOCIDA
	12	12	19	20
N. MEDIO	20	20	22	24
TOTALES	32	32	41	44
TOTAL GENERAL	ACTUAL: 73 / MAXIMA RECONOCIDA: 76			

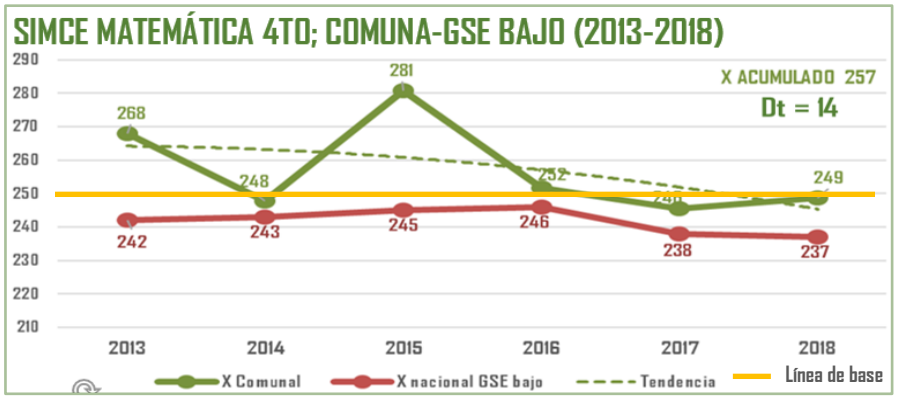
Fuente: Elaboración propia.

En nuestra comuna, existen dos jardines infantiles administrados por la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, a través de la modalidad vía transferencia de fondos (VTF), siendo la Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito y Sala cuna y Jardín Infantil Campanita, en la cual ambas instituciones centran todos sus objetivos en brindarles una educación parvularia de calidad y bienestar integral a todos los niños de la comuna, preferentemente entre 0 y 4 años de edad, de mayor vulnerabilidad, impartiendo los niveles de Sala Cuna y Niveles Medios.

Estos jardines, han mantenido con el tiempo un trabajo educativo adecuado y pertinente a las exigencias y normativas, lo que lleva como consecuencia, que las familias encuentren un espacio educativo seguro e integral para la formación de sus niños y niñas, es por eso, que los cupos que brindan estas instituciones alcanzan en su totalidad la capacidad reconocida por el Ministerio de Educación, asegurando así la continuidad de estas instituciones y respaldando su trabajo frente a la comuna de Portezuelo y alrededores rurales.

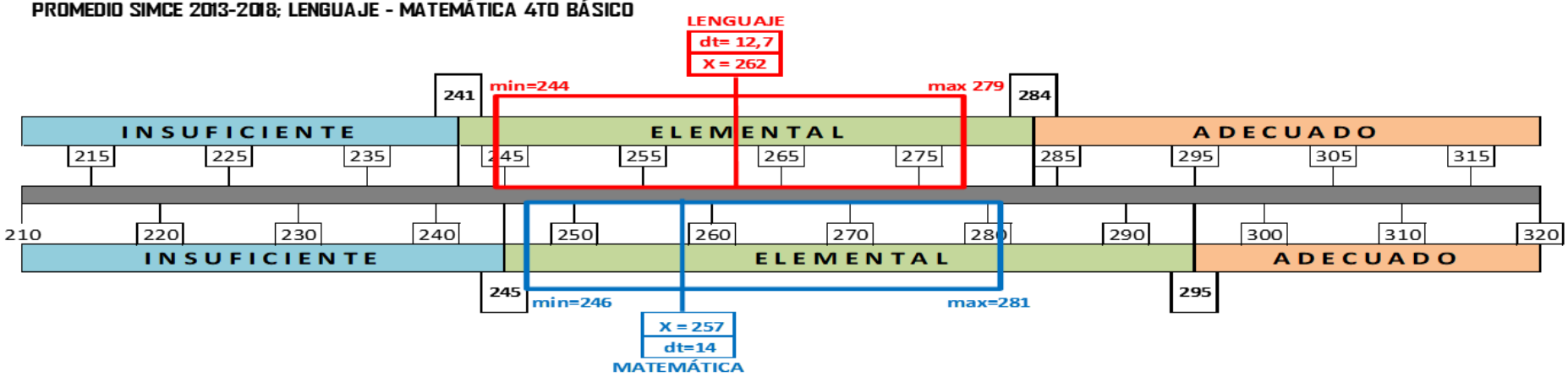
6. RESULTADOS PRUEBAS

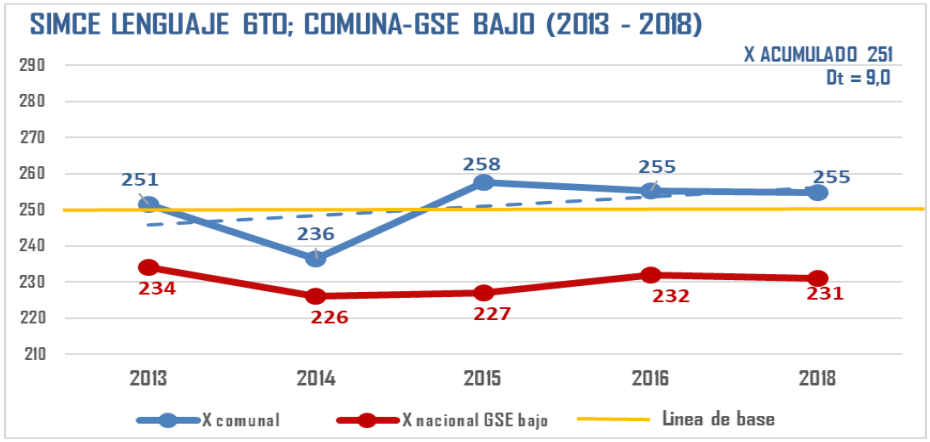


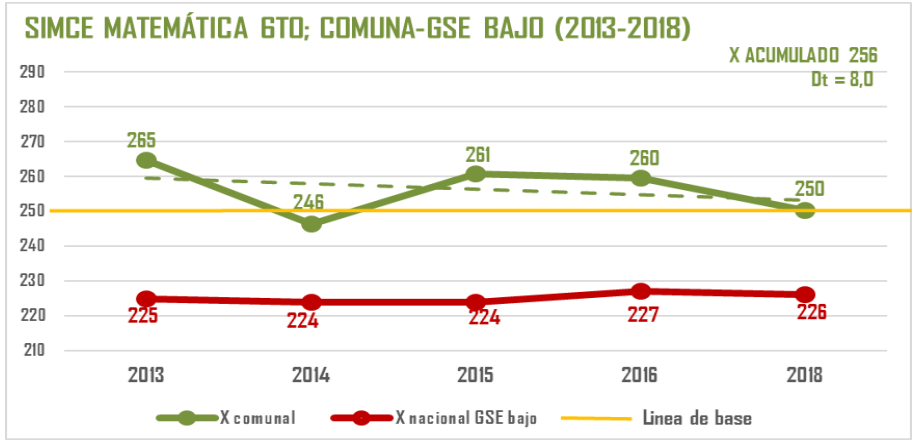


- En ambas asignaturas, la tendencia de los resultados es fluctuante (2013-2018). No obstante, en Lenguaje, desde el 2016, se aprecia un ASCENSO SOSTENIDO de los resultados a nivel comunal. +23 PUNTOS entre 2016-2018. +17 PUNTOS entre las últimas dos mediciones. En Matemática los resultados promedio se mantienen, no hay grandes variaciones entre las últimas tres mediciones.
- Desde el 2013 los puntajes promedio de ambas asignaturas, se aprecian HOMOGÉNEOS, con una DESVIACIÓN ESTÁNDAR BAJA de 12,7 en Lenguaje y 14,0 en Matemática. No hay puntajes que salgan y/o se escapen significativamente del promedio acumulado, ni de la línea de base establecida por sobre los 250 puntos, considerados ELEMENTALES, para la realidad y la tendencia de nuestros EE.
- Comparando las dos asignaturas, no hay grandes divergencias entre los resultados de Lenguaje y Matemática, la diferencia del promedio acumulado 2013-2018 es baja, solo 5 puntos.
- La dispersión de los promedios comunales fluctúa en un rango de puntajes desde 244 (mínimo, Lenguaje 2016) y 281 (máximo, Matemática 2015). Todos puntajes promedio se encasillan en el nivel ELEMENTAL. Lo que indica que, desde el 2013 los estudiantes han adquirido las habilidades y conocimientos más ELEMENTALES estipulados en curriculum, para el período evaluado.
- En la mayoría de las mediciones desde el 2013, el promedio comunal es SUPERIOR al promedio nacional del Grupo Socioeconómico Bajo. Se consigna una brecha de 16 PUNTOS sobre el GSE bajo en la última medición de Lenguaje y 12 PUNTOS en Matemática.
- **DESAFÍOS:** EN LENGUAJE mantener o mejorar el promedio comunal de la última medición. EN MATEMÁTICA salir del estancamiento y aumentar el puntaje al menos unos 5 puntos en la próxima medición.

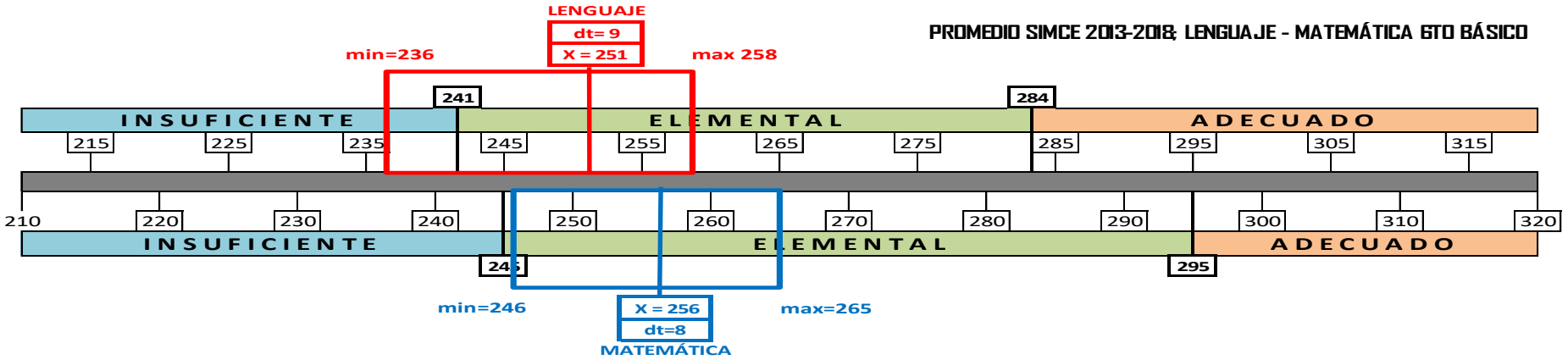
PROMEDIO SIMCE 2013-2018: LENGUAJE - MATEMÁTICA 4TO BÁSICO

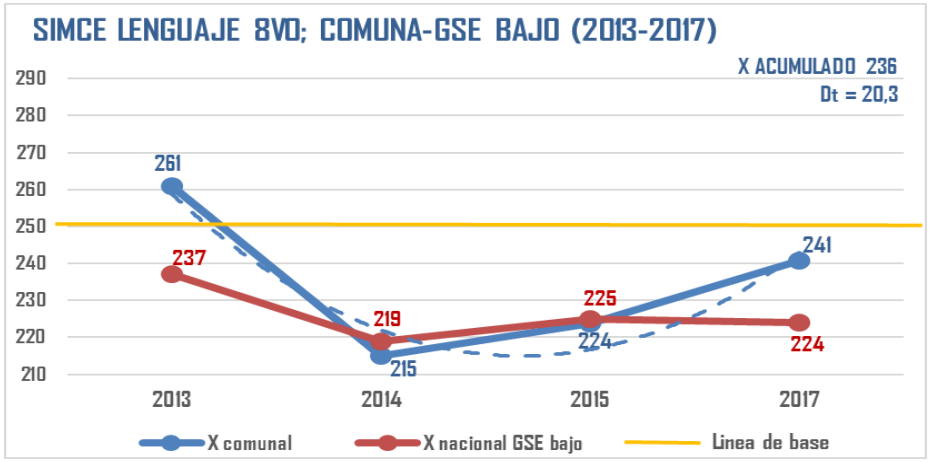


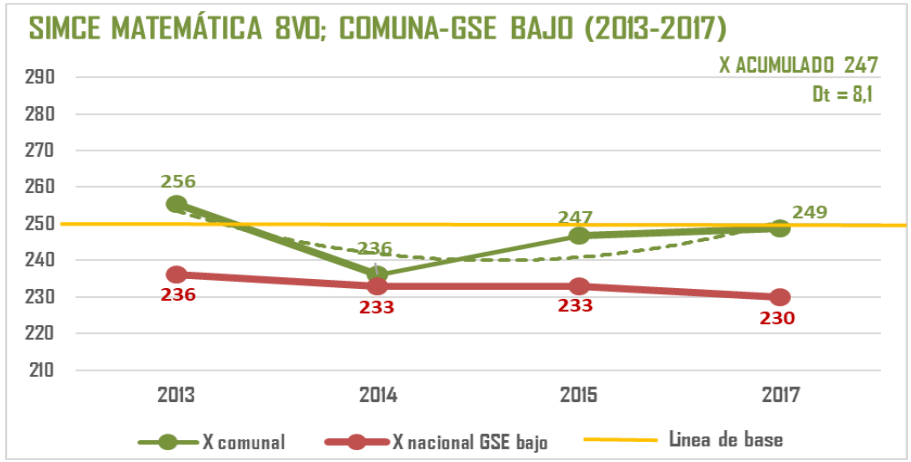




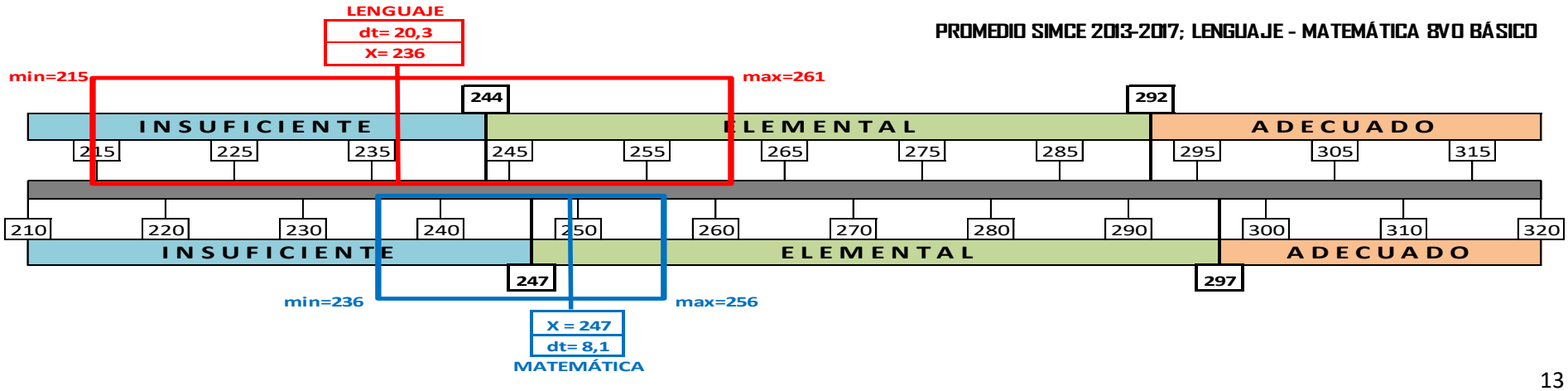
- Entre 2013 y 2018 la tendencia de los resultados para ambas asignaturas es levemente fluctuante, con un descenso significativo el año 2014. En Lenguaje se aprecia un estancamiento en las últimas tres mediciones diferenciadas por solo -3 puntos. En Matemática se aprecia un descenso un poco más significativo de -10 puntos en las últimas dos mediciones.
- En general, durante el período de tiempo graficado los puntajes promedios a nivel comunal son HOMOGÉNEOS, representado esto por una desviación estándar baja y similar entre ambas asignaturas (Dt lenguaje 9,0; Dt matemática 8,0) confirmando un escaso alejamiento de los promedios anuales con los promedios acumulados, validando así, a estos últimos. Solo el promedio del año 2014 Lenguaje escapa significativamente por debajo del promedio acumulado y de la línea de base de 250 puntos, considerados ELEMENTALES, para la realidad y la tendencia de nuestra comuna.
- Comparando ambas asignaturas, en este nivel no hay grandes divergencias entre los resultados de Lenguaje y Matemática, la diferencia del promedio acumulado 2013-2018 es baja, solo 5 puntos, la misma brecha que en 4to. No obstante, los promedios acumulados son un poco más bajos que en 4to (Lenguaje 251; Matemática 256). Dichos promedios acumulados y la mayoría de los puntajes comunales desde el 2013, se encuentran en el UMBRAL BAJO DEL NIVEL DE LOGROS ELEMENTAL (homologando los puntajes de corte de los niveles de logro con 4to, dado que en 6to hasta hoy no se han establecido). Lo que indica que, nuestros los estudiantes han adquirido las habilidades y conocimientos más ELEMENTALES estipulados en curriculum, para el período evaluado.
- En TODAS las mediciones del nivel, desde el 2013, el promedio comunal ha sido SUPERIOR al promedio nacional del Grupo Socioeconómico Bajo. En ambas asignaturas Se consigna una diferencia de 24 puntos sobre el promedio nacional del GSE bajo.
- **DESAFÍOS:** Tanto en Lenguaje como en Matemática es preciso salir del estancamiento e ir ascendiendo paulatinamente en los puntajes promedio de los EE, Lenguaje 5 punto y Matemática 10 puntos en la próxima medición.

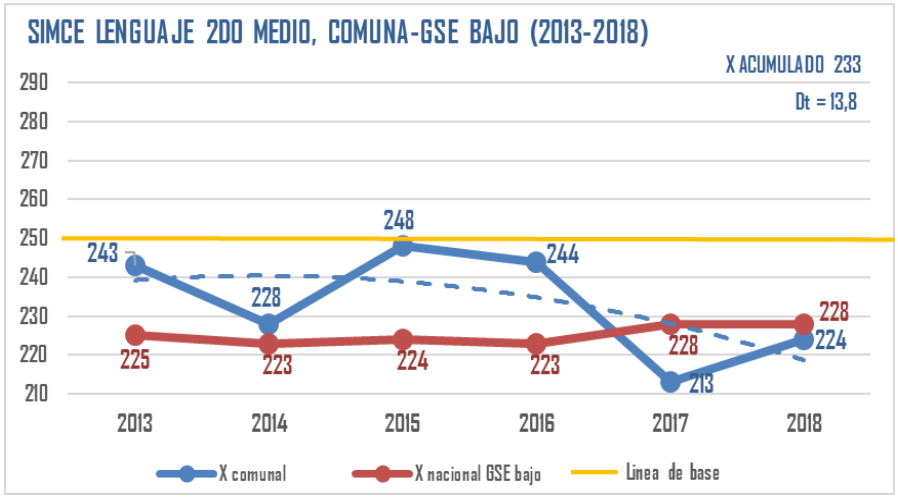


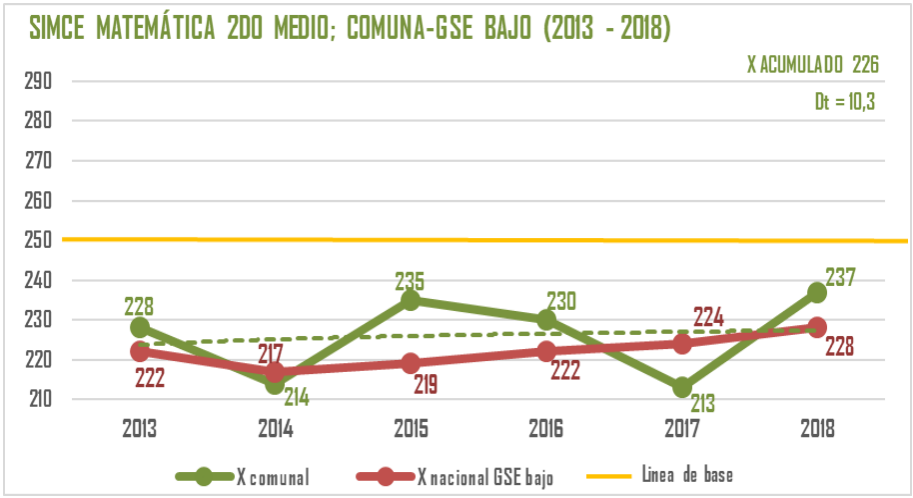




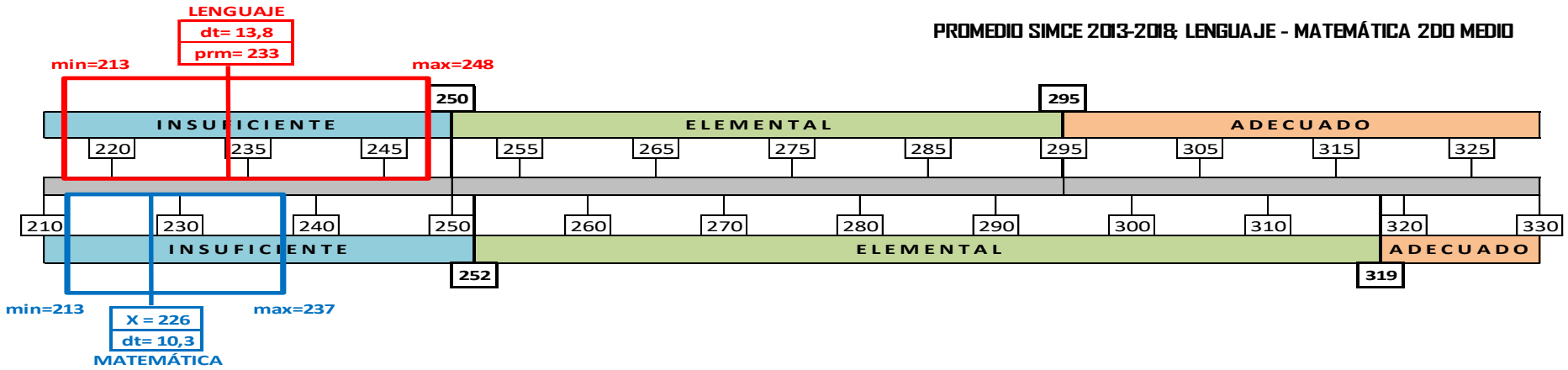
- Según el Plan nacional de mediciones SIMCE de la Agencia de la Calidad el 2016 y 2018 no se ejecutaron mediciones para el nivel de 8vo básico. Así, la tendencia de promedios comunales para este nivel y en ambas asignaturas, es muy fluctuante, en comparación con los niveles anteriores. Se aprecian diferencias significativas entre los puntajes. No obstante eso, en las últimas tres mediciones se observa un alza sostenida, en ambas asignaturas, que en Lenguaje llega a +26 puntos y en Matemática +13, entre 2014 y 2017.
- En los cuatro momentos medidos, los promedios son un tanto HETEROGÉNEOS, sobre todo en Lenguaje cuya dispersión es muy alta (Dt= 20,3), esto se hace menos notorio en Matemática (Dt =8,1). Se aprecia un descenso significativo de 46 puntos entre 2013 y 2014, en Lenguaje. Pero remontando. Aun así, la mayoría de los puntajes en este nivel están por debajo de la línea de base de 250 puntos considerados ELEMENTALES, para la realidad y la tendencia de nuestra comuna.
- En relación a los niveles de logro, para este nivel la mayoría de los promedios se encasillan en el nivel INSUFICIENTE (menos de 247 puntos), esto significa que, los estudiantes NO logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.
- En la mayoría de las mediciones del nivel, desde el 2013, el promedio comunal ha sido SUPERIOR al promedio nacional del Grupo Socioeconómico Bajo. Se observa una diferencia en la última medición, de +17 puntos sobre el promedio nacional del GSE bajo en lenguaje y +19 en matemática.
- **DESAFÍOS:** Mantener el ascenso sostenido que viene desde el 2014, en ambas asignaturas. Aumentar 5 puntos en ambas asignas y/o superar los 250 puntos de la línea de base.







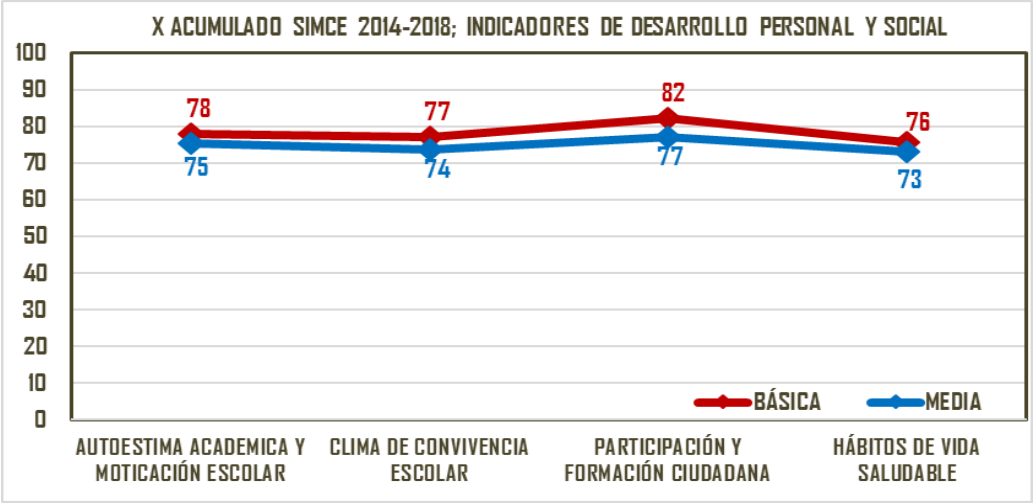
- Para ambas asignaturas y comparado con los niveles de básica, desde el 2013 la tendencia es muy fluctuante. Hay diferencias significativas entre los puntajes más extremos, representado esto por la desviación estándar 13,8 Lenguaje y 10,3 Matemática. Aun así hay un ascenso importante en relación a las últimas dos mediciones subiendo en Lenguaje 11 puntos y 24 en matemática.
- Los promedios comunales son HETEROGÉNEOS y todos están por debajo de la línea de base de 250 puntos, ubicándose por completo en el nivel de logros INSUFICIENTE, lo que se traduce en que, habiendo también puntajes en los niveles adecuado y elemental, la gran mayoría de los estudiantes se encuentran encasillados en el nivel insuficiente y eso significa que, estos estudiantes, NO logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado.
- A diferencia de los otros niveles evaluados, en 2do medio no todos los puntajes promedio se encuentran por sobre el promedio nacional de EE del grupo socioeconómico bajo. En la última medición solo matemática alcanza una diferencia de puntaje de 9 puntos por sobre el GSE bajo. Lenguaje está por debajo 4 puntos.
- En la medida que nuestros estudiantes van avanzando de niveles en sus trayectorias educativas (se hacen más grandes en edad) sus resultados educativos (SIMCE) van disminuyendo y son más heterogéneos. Esto se contrapone totalmente con los propuestos por el nivel central (MINEDUC) y la Agencia de la Calidad de la Educación, puesto que, se imponen más exigencias de puntaje para los estudiantes, en la medida que estos van creciendo y desarrollándose en sus trayectorias educativas.
- **DESAFÍOS:** Mantener el ascenso de la última medición, esto es subir a lo menos entre 5 a 10 puntos en ambas asignaturas, con el fin de acercarnos a la línea de base y al nivel de logro elemental.



7. INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (BÁSICA Y MEDIA)

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL; PORTEZUELO; BÁSICA (SIMCE 2014-2018)

INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTICACIÓN ESCOLAR	76	77	76	82	80
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	76	77	77	78	80
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	79	81	83	85	84
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	71	71	76	81	80



INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL; PORTEZUELO; MEDIA (SIMCE 2014-2018)

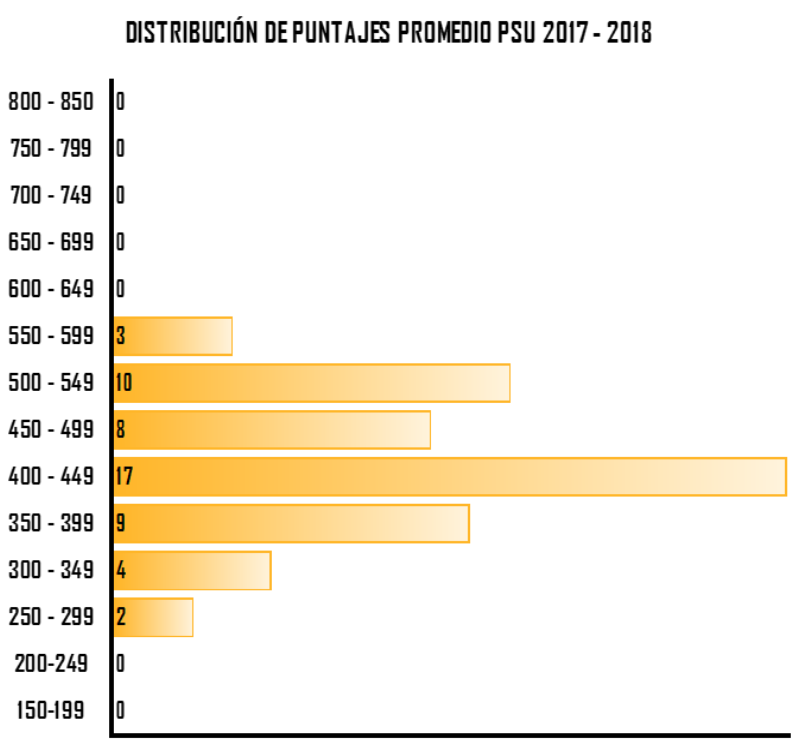
INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018
AUTOESTIMA ACADEMICA Y MOTICACIÓN ESCOLAR	71	80	77	74	75
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	75	73	76	74	71
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	81	79	78	74	74
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	75	76	77	67	71

En general, los Indicadores de desarrollo personal y social, se encuentran en el umbral superior de la escala de puntaje de 1 a 100. Llegando el 2018 a igualar y sobrepasar los 80 puntos en básica y los 70 en media. Esto último y los promedios acumulados por cada indicador, confirma una leve superioridad en los IDPS de básica, por sobre los de media. Tanto en básica como en media, en el último año medido y en el promedio acumulado, el indicador mejor evaluado es la participación y formación ciudadana. Por contrapartida el indicador con menos puntaje es Hábitos de vida saludable, esto llama la atención dado que es un elemento presente en la misión del sistema educativo a nivel comunal.

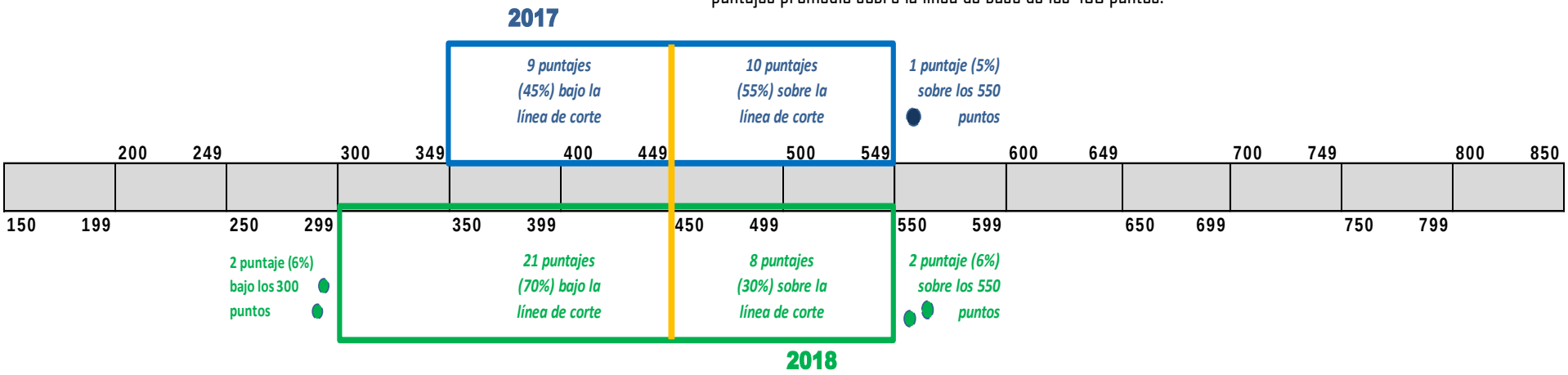
En los EE que se promueve un desarrollo positivo de los indicadores, los distintos actores:

- Comunican confianza en las capacidades de los estudiantes.
- Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz en algún área o actividad.
- Fomentan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Cuentan con normas de convivencia claras y conocidas por toda la comunidad educativa.
- Previenen y enfrentan el acoso escolar o bullying de manera sistemática enseñando formas pacíficas y constructivas de resolver los conflictos.
- Promueven una cultura colaborativa entre los miembros de la comunidad educativa.
- Organizan y fomentan actividades de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa.
- Promueven que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes para el ejercicio de la vida cívica.
- Ofrecen alimentos saludables en sus quioscos y casinos.
- Ofrecen facilidades para la realización de actividad física.
- Educan tempranamente a los estudiantes sobre los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y drogas.

8. EDUCACIÓN SUPERIOR Y TRAYECTORIA EDUCATIVA EN LA COMUNA DE PORTEZUELO



- En los años 2017 y 2018 en el sistema de administración municipal de Portezuelo, rindieron la PSU un total de 53 estudiantes. 20 el 2017 y 33 el 2018.
- La distribución de los puntajes en la escala numérica por rangos es NORMAL (campana de Gauss), esto es la gran mayoría de puntajes promedio se concentra en los rangos intermedios, pero en el umbral medio bajo de la recta numérica de 150 a 850 puntos.
- Un total de 21 estudiantes (40%), tomando en cuenta todas las evaluaciones que rindieron, han promediado un puntaje por sobre los 450 puntos, línea de base establecida a nivel comunal y que les entrega la posibilidad de postular a la Universidad. 17 estudiantes (32%) promediaron entre los 400 y los 449 puntos. En total un 72% de estudiantes se encuentra por sobre los 400 puntos promediando todas sus evaluaciones.
- Según el seguimiento que el Liceo NSF realiza a sus estudiantes egresados, tenemos que de los 37 estudiantes que componían el 4to medio 2018, 33 (89%) rindieron la PSU ese año, y 26 de ellos (70%), comenzaron estudios superiores el año 2019. La mayoría en áreas de la salud, educación, ingeniería, trabajo social, derecho, arquitectura y FF.AA. Lo anterior, tanto en Universidades como Centros de Formación Técnica.
- **Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE):** Es un programa, que hace interactuar a estudiantes (3ro – 4to) del Liceo NSF con Universidades y CTF Locales, con el fin de asegurar su acceso a la educación superior, mediante acciones de preparación y apoyo permanentes, y el aseguramiento de cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes.
- **DESAFÍOS:** Continuar en convenio con las Universidades del Programa PACE y aumentar la cantidad de puntajes promedio sobre la línea de base de los 450 puntos.



9. EVALUACIÓN DOCENTE: RESULTADOS AÑO 2018:

DocenteMÁS
Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente

DESTACADO
D

COMPETENTE[1]
C

BÁSICO
B

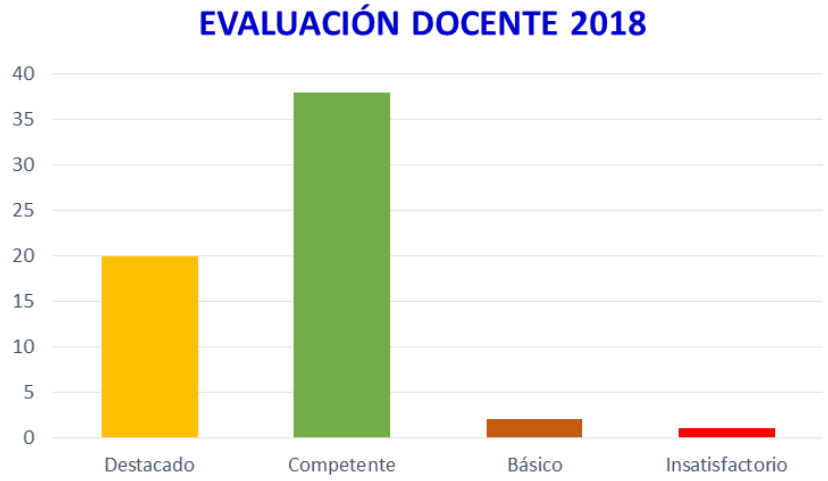
INSATISFACTORIO
I

Evaluación Docente 2017:

Docentes Evaluados	Niveles de Evaluación	
17	9	Destacados
	7	Competentes
	1	Insatisfactorios

Evaluación Docente 2018:

EVALUACIÓN 2018			%
Docentes Evaluados	Niveles de Evaluación		
21	3	Destacados	14%
	17	Competentes	81%
	1	Básico	5%



Lo aquí expuesto refleja el alto nivel de profesionalismo y calidad de nuestro cuerpo docente a nivel comunal, quien se encuentra en su mayoría categorizado en los tramos superiores tanto de la evaluación docente como también en los tramos superiores de la carrera profesional docente.

Con lo anterior nuestra política comunal ha estado siempre orientada a brindar el máximo de apoyo y acompañamiento a nuestros profesores que deben enfrentar los procesos de evaluación docente.

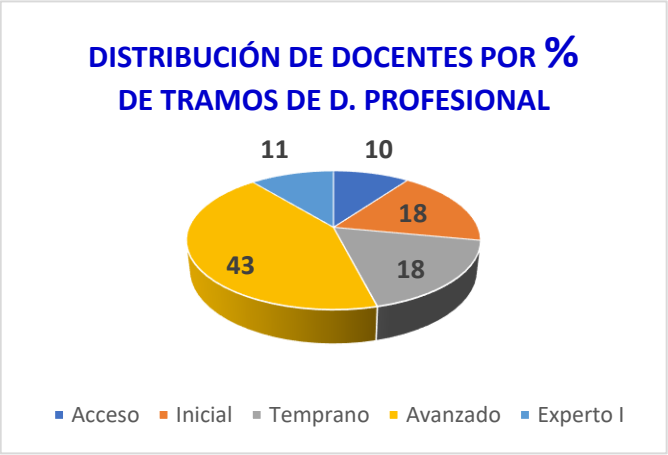
RESUMEN HISTÓRICO		
RESULTADO	%	DOCENTES
Destacado	33	20
Competente	62	38
Básico	3	2
Insatisfactorio	2	1
TOTAL	100	61
Nota: A Noviembre 2018.		

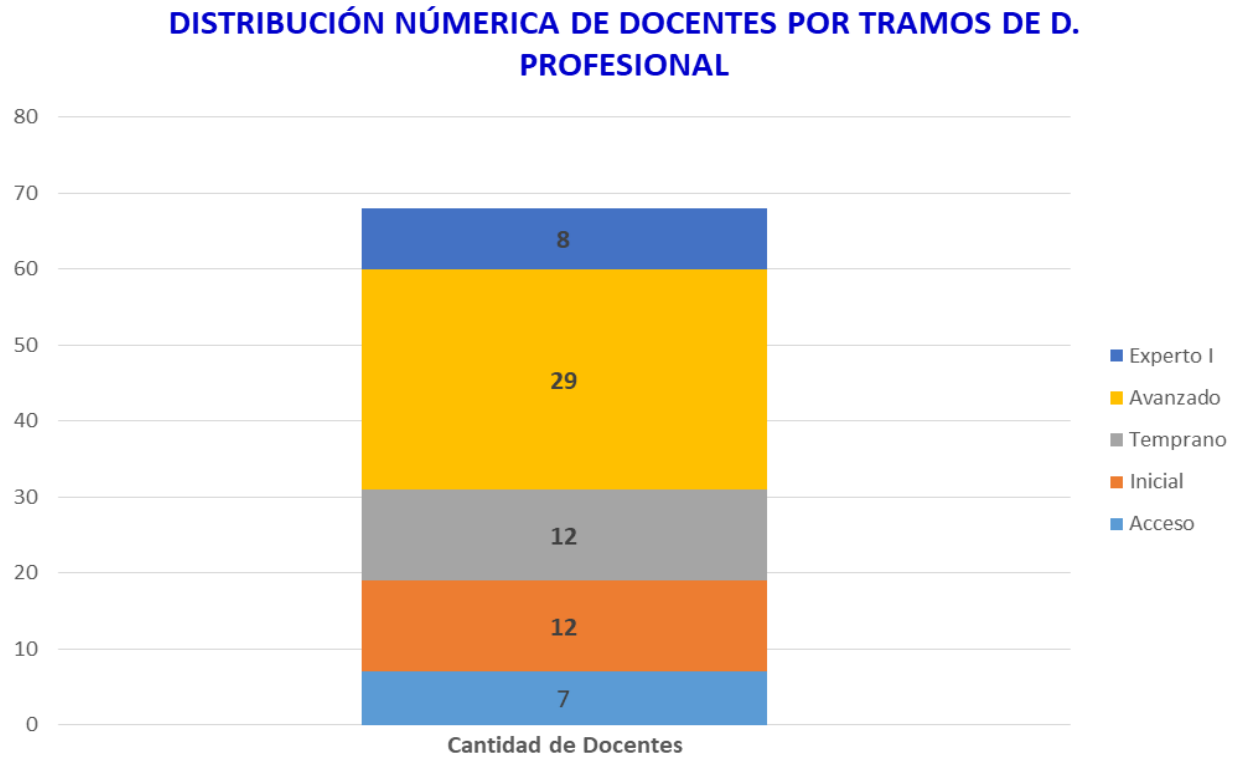
89,7 %



9.1. Sistema de Desarrollo Profesional Docente:

RESUMEN TRAMOS DE CARRERA DOCENTE		
RESULTADO	%	DOCENTES
Acceso	10	7
Inicial	18	12
Temprano	18	12
Avanzado	43	29
Experto I	11	8
Experto II	0	0
TOTAL	100	68
Nota: A Julio 2019.		





5 **Docentes NO están en Carrera Profesional.**

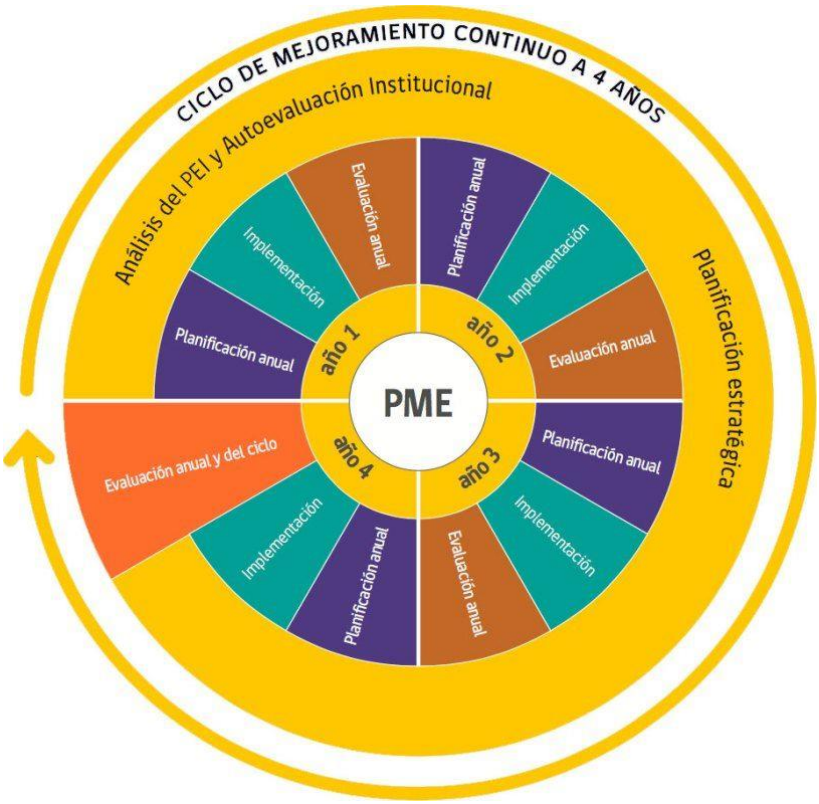
Una mejora sustantiva en el desarrollo profesional de nuestros profesores les ha significado su ingreso a la carrera profesional, la cual cuenta con cinco tramos en que los profesores pueden progresar demostrando las competencias y conocimientos alcanzados. Además, existe un tramo provisorio, denominado Acceso, para aquellos docentes que tienen más de cuatro años de experiencia, pero que no cuentan con resultados en evaluaciones previas del Ministerio de Educación.

La Carrera Docente es un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente.

10. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2020 – 2021: RINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN POR ÁREA DE MEJORAMIENTO A NIVEL COMUNAL

La experiencia acumulada los últimos años, nos ha permitido tener una visión más compresiva sobre el mejoramiento educativo. Esto se traduce en la consideración de una serie de caracteristicas que nos ayudan una entender de mejor manera su dinámica y a la ves proyectar acciones de mejoramiento más relevantes y coherentes, a través de una planificación estratégica a mediano plazo. Así, nuestro mejoramiento educativo:

- **1.- TIENE UN MARCO REFERENCIAL** los "Estándares Indicativos de desempeño" (4 dimesiones; 12 subdimensiones; 79 estándares).
- **2.- ES UN PROCESO GRADUAL Y/O ACUMULATIVO,** es decir, las escuelas van aprendiendo en base al ensayo y error, acumulando experiencias y conocimiento contextualizado de su realidad.
- **3.- NO ES LINEAL,** por lo tanto, hay períodos de avance, retroceso o estancamiento. A la vez, ES DESVALANCEADO, hay dimensiones y practicas que se fortalecen más que otras.
- **4.- EXISTEN DISTINTAS RUTAS DE MEJORAMIENTO,** cada comunidad educativa tiene autonomía para construir su camino a la educación de calidad;
- **5.- ES LENTO** (puede tardar muchos años), y se organiza en "períodos anuales de mejora" (PME); "ciclos de mejoramiento de cuatro años", los que en conjunto forman una "Trayectoria de mejoramiento educativo".



Tomando en cuenta lo anteriormente expresado, toma mucha relevancia la articulación y/o alineación del proceso **de "Planificación Estratégica",** entre el sostenedor y las comunidades educativas. Planificación estratégica, entendida como un plan de trabajo, elaborado rigurosamente, por etapas y que mira a mediano plazo, esto es, cuatro años (alineada con los ciclos de mejoramiento de los establecimientos). Cuyo principales productos son Objetivos estratégicos a cuatro años (por cada dimesnión); su correspondiente desglose en estratégias anuales y a la vez éstas, en lineas de acción a nivel comunal.

ESTRATEGIAS ANUALES DE MEJORAMIENTO 2019 – GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO A 4 AÑOS GESTIÓN PEDAGÓGICA

INSTALAR prácticas para una adecuada implementación y evaluación curricular, mediante el rediseño, implementación, monitoreo y evaluación de Instrumentos de gestión que orientan dichas prácticas (Reglamentos, Planes, Redes, Protocolos, etc.)

ESTRATÉGIAS ANUALES

Año 1 (2019)
Análisis y rediseño…

AÑO 2 (2020)
Implementación…

AÑO 3 (2021)
Implementación y monitoreo…

AÑO 4 (2022)
implementación, monitoreo y evaluación

LINEAS DE ACCIÓN COMUNAL (2020)

- **ACCIÓN 1;** Implementación de los "Reglamentos de evaluación, calificación y promoción (Decreto 67/2018)" (UTP).
- **ACCIÓN 2;** Implementación de un "Sistema Comunal de Medición de Aprendizajes" (UTP).
- **ACCIÓN 3;** Implementación de la plataforma digital multidimensional "MI AULA" (UTP).
- **ACCIÓN 4;** Implementación del Método Singapur para la enseñanza de matemática.
- **ACCIÓN 5;** Implementación de una Política comunal para salidas pedagógicas (SEP - UTP).
- **ACCIÓN 6;** Proyecto de Integración Escolar Comunal (PIE).
- **ACCIÓN 7;** Coordinación comunal de informática educativa e institucional (INFORMÁTICA)

ESTRATEGIAS ANUALES DE MEJORAMIENTO 2019 – LIDERAZGO

OBJETIVO A 4 AÑOS LIDERÁZGO

INSTALAR prácticas Desarrollo Profesional Docente, además de planificación y ejecución del mejoramiento educativo en los EE, a través del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de un Plan comunal de DPD y una plataforma propia para el Ciclo de mejoramiento educativo (2019-2022)

ESTRATÉGIAS ANUALES

AÑO 1 (2019)
Análisis y rediseño

AÑO 2 (2020)
Implementación…

AÑO 3 (2021) Implementación y monitoreo…

AÑO 4 (2022)
implementación, monitoreo y evaluación

LINEAS DE ACCIÓN COMUNAL (2020)

- **ACCIÓN 8;** Implementación del Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente (Redes Pedagógicas Comunales; Capacitación externa; Co-perfeccionamiento). (JEFE DAEM - UTP)
- **ACCIÓN 9;** Implementación sistemática de plataforma para el ciclo de mejoramiento continuo (2019-2022) (UTP).

ESTRATEGIAS ANUALES DE MEJORAMIENTO 2019 – CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO A 4 AÑOS
CONVIVENCIA ECOLAR

INSTALAR prácticas para una sana convivencia, formación y participación de la comunidad educativa, a través del rediseño, implementación, monitoreo y evaluación de diversos instrumentos de gestión que guían dichas prácticas (Planes, protocolos, reglamentos)

ESTRATÉGIAS ANUALES

AÑO 1 (2019)
Análisis y rediseño…

AÑO 1 (2020)
Implementación…

AÑO 2 (2021)
Implementación y monitoreo…

AÑO 3 (2022)
implementación, monitoreo y evaluación

LINEAS DE ACCIÓN COMUNAL (2020)

- **ACCIÓN 10;** Implementación de la nueva política de Convivencia Escolar (C. ESCOLAR)
- **ACCIÓN 11;** Implementación de red comunal de Convivencia escolar (C. ESCOLAR)
- **ACCIÓN 12;** Implementación de Planes de hábitos de vida saludable (NUTRICIONISTA)
- **ACCIÓN 13;** Implementación de Plan Comunal Extraescolar (Celebraciones, Efemérides, Eventos pedagógicos) (EXTRAESCOLAR)

ESTRATEGIAS ANUALES DE MEJORAMIENTO 2019 – GESTIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO A 4 AÑOS
GESTIÓN DE RECURSOS

INSTALAR prácticas para una adecuada gestión del personal, financiera y adquisitiva SEP, mediante el diseño, implementación y evaluación de sistemas de trabajo y reglamentos que orientan dichas prácticas.

ESTRATÉGIAS ANUALES

AÑO 1 (2019)
Análisis y rediseño

AÑO 2 (2020);
Implementación…

AÑO 3 (2021);
Implementación y monitoreo…

AÑO 4 (2022);
implementación, monitoreo y evaluación

LINEAS DE ACCIÓN COMUNAL (2020)

- **ACCIÓN 14;** Implementación de un Sistema de gestión financiera y adquisitiva SEP (SEP)
- **ACCIÓN 15;** Implementación de un Sistema de evaluación, retroalimentación y reconocimiento del personal (JEFE DAEM)
- **ACCIÓN 16;** Gestión del mantenimiento y la infraestructura (JEFE DAEM) (FAEP)
- **ACCIÓN 17;** implementación de una política de inventario a nivel comunal.

11. UNIDADES DE APOYO PEDAGÓGICO A NIVEL COMUNAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Portezuelo, ha venido ejecutando algunos procesos de reflexión sobre sus prácticas cotidianas y ha tomado la iniciativa de adentrarse en una lógica de mejoramiento continuo que involucra a los distintos sub-departamentos y/o programas que lo componen.

En ese sentido, dichos programas se han incorporado paulatinamente como líneas de acción a nivel comunal, dentro de las dimensiones de proceso que estructuran el Sistema de Gestión Institucional y/o Estándares Indicativos de Desempeño (Gestión Pedagógica; Liderazgo; Convivencia; Gestión de Recursos). Lo anterior, nos da la certeza de que detrás de cada programa de apoyo pedagógico hay algún estándar indicativo de desempeño que lo respalda y le entrega orientación y sentido a cada una de sus líneas de acción.

Dichos Programas de apoyo pedagógico son:

- UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA COMUNAL
- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)
- DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (REDES; CAPACITACIÓN; CO-PERFECCIONAMIENTO)
- CONVIVENCIA ESCOLAR
- HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
- INFORMATICA EDUCATIVA E INSTITUCIONAL
- EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

A continuación, se presenta una síntesis o primera aproximación, de los elementos más relevantes de cada uno de los programas de apoyo pedagógicos activos en el DAEM, esto es, una breve presentación y/o introducción, sus propósitos a nivel general y sus principales líneas de acción o actividades. Éstas últimas son parte de las líneas de acción a nivel comunal.

9.1. UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA COMUNAL

1.- PRESENTACIÓN / INTRODUCCIÓN:

El mismo MINEDUC, releva que los sistemas de educación comunal, deben fortalecer sus capacidades técnico-pedagógicas para así, ir generando procesos educativos cualitativos y cuantitativos de calidad. En ese sentido, el Departamento de Administración de Educación Municipal de Portezuelo, busca potenciar el componente técnico-pedagógico y convertirse en un referente frente a los establecimientos que administra.

En el último tiempo el DAEM de Portezuelo, ha venido ejecutando un apoyo y asesoramiento técnico pedagógico directo y sistemático en los establecimientos del sistema municipal, convirtiendo a la UTP comunal en un integrante más de sus Equipos Directivos y Técnicos y como una extensión de estos, en la administración central a nivel comunal. Todo esto, orientando, gestionando, organizando, supervisando y aprendiendo en conjunto con las comunidades educativas, velando siempre por los principios de participación y autonomía técnico pedagógica de cada establecimiento, incorporando condicionantes o estándares de funcionamiento y una visión de mejoramiento continuo, sobre todo de los procesos pedagógicos.

2.- OBJETIVO/S GENERAL/ES:

Apoyar y asesorar el trabajo técnico-pedagógico de los establecimientos de la comuna, acompañando específicamente y en terreno, a sus equipos Directivos, Docentes y Asistentes, con miras a entregar una educación orientada a la calidad, inclusiva, integral y con una perspectiva de mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos (Foco en la Gestión Pedagógica).

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE/S
Asesorar, planificar, ejecutar, monitorear y evaluar, en conjunto con los equipos Directivos y Docentes los Planes de Mejoramiento Educativo de cada comunidad educativa (54 acciones de mejoramiento a nivel comunal)	ENERO-DICIEMBRE	▪ UTP DAEM
Promover, gestionar y coordinar con los distintos responsables, el perfeccionamiento, de Equipos Directivos, Docentes y Asistentes, a partir del Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente (DPD), a través de; 1. Redes pedagógicas (Directores y UTP; PIE; Convivencia; Parvularia; Microcentro) 2. Capacitaciones externas 3. Co-perfeccionamiento	ENERO-DICIEMBRE	▪ UTP DAEM ▪ DIRECTOR DAEM ▪ COORDINADORES DE REDES
Participar en las reuniones programadas por el Equipo de Gestión de los establecimientos, Departamento Provincial de Educación, SEREMI de Educación, Superintendencia de Educación, Agencia de la Calidad, entre otras instituciones.	ENERO-DICIEMBRE	▪ UTP DAEM
Ejecutar líneas de acción comunal, principalmente en la dimensión de gestión pedagógica, como son: 1. Implementación de los "Reglamentos de evaluación, calificación y promoción (Decreto 67/2018)" 2. Implementación de un "Sistema Comunal de Medición de Aprendizajes" 3. Implementación de Plataforma Multidimensional **"MI AULA".** 4. Implementación sistemática de plataforma para el ciclo de mejoramiento continuo (2019-2022). 5. Implementación de una Política comunal para salidas pedagógicas. 6. Implementación de un Sistema de gestión financiera y adquisitiva SEP.	ENERO-DICIEMBRE	▪ UTP DAEM ▪ COORDINACIÓN SEP
Apoyar en terreno el trabajo técnico pedagógico de los distintos equipos Directivos de los establecimientos de la comuna.	ENERO-DICIEMBRE	▪ UTP DAEM
Planificar y ejecutar jornadas, reuniones, talleres sobre temáticas técnico-pedagógicas y/o políticas educativas de contingencia.	ENERO-DICIEMBRE	▪ UTP DAEM
Comunicar, emitir informes, entregar información, sistematizar datos, relacionados con la Gestión Técnico Pedagógica de los establecimientos y a nivel comunal.	ENERO-DICIEMBRE	▪ UTP DAEM

9.1.1. Descripción de Plataforma Educacional MI AULA:



- **Beneficios de Plataforma MI AULA para la Comunidad Escolar:**

1. Todo el Material Académico (Desde Play Group a 4to medio, para todos los ramos, en forma mensual) está disponible para toda la Comunidad Educativa.
2. Plataforma Educacional con las principales funciones necesarias en un solo ambiente.
3. Las funcionalidades se permiten con el perfil de acceso según el tipo de Usuario (profesor, alumno, apoderado).
4. Plataforma Educacional Única para toda la Comunidad Educativa (Profesores – Alumnos – Apoderados)
5. Genera un "Valor Positivo" al colegio, el tener una Plataforma Educativa que facilite su principal Misión"Enseñar".
6. Contiene los Activos más importantes del Colegio a disposición de la Comunidad Educativa "Material Académico".
7. Disponibilidad 24/7, en cualquier lugar a través de Internet.

- **Beneficios para los Profesores:**

1. Facilidad de uso (capacitación muy simple).
2. Permite concentrarse y focalizarse en el trabajo en el "Aula".
3. Actualización continua del Currículum Mineduc, esto le da tranquilidad alprofesor.
4. Solo se realizan actividades que aportan valor y permiten que el profesor utilice su tiempo en forma eficiente (al menor costo) y eficaz (lo mejor posible).
5. El apoderado no puede "Excusarse", está informado y tiene todo lo académico de su hijo disponible (en la casa, en el trabajo, en cualquier lugar).

- **Beneficios para El Sostenedor / Administrativo:**

1. Una Plataforma Educativa que "le agrega Valor al Colegio", se muestra la inversión en "Calidad".
2. Genera un ambiente de trabajo adecuado, disminuyendo carga de trabajo en sus profesores.
3. Sus alumnos tienen todo disponible para "Estudiar", desde cualquier lugar.
4. Sus apoderados tienen todo disponible para "Exigir" que sus hijos estudien.
5. Se resuelven problemas cotidianos pero molestos, reemplazo de profesores, ausencia de alumnos, lo que permite continuidad pedagógica.



9.2. PROGRAMA COMUNAL DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

1.- PRESENTACIÓN Y/O INTRODUCCIÓN: La Subvención Escolar Preferencial, es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país.

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos (Ley Núm. 20.248)

Los recursos que reciben los establecimientos por conceptos de SEP deben ser destinados a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios y preferentes, e impulsar una asistencia técnico pedagógica especial para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos de bajo rendimiento académico. (Ley Núm. 20.248)

La Coordinación Comunal SEP, forma parte de la Unidad Técnica Comunal, quien en conjunto a las unidades educativas construyen sus Planes de Mejoramiento y construyen su presupuesto anual de los recursos que otorga la Ley SEP.

2.- OBJETIVO/S GENERAL/ES: Coordinar y gestionar los recursos asignados por la Ley SEP de las unidades educativas, del sistema municipal, en cuanto a procesos de compras, contrataciones, presupuestos y sobre todo el buen uso de los recursos asignados durante el año.

2.1.- Revisar y gestionar los requerimientos de compras y contrataciones con recursos SEP de las unidades educativas.

2.2.- Apoyar a las unidades educativas en la distribución y posterior monitoreo de sus presupuestos de los recursos asignados por SEP en sus Planes de Mejoramiento Educativo.

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE/S
1.-Diseñar y Socializar Manual de Gestión Adquisitiva de los recursos SEP	Marzo	- UTP Comunal - Coordinadora Comunal SEP - Unidad Finanzas DAEM - Unidad de Adquisiciones DAEM
2.-Compartir formatos obligatorios para las Solicitudes de Compra, Contratación de personal con recursos SEP a las unidades educativas.	Marzo	- Coordinadora Comunal SEP - Unidades educativas
3.- Participar en la creación de los Planes de Mejoramiento Educativo y los Presupuestos de los recursos SEP de las Unidad Educativas y posterior monitoreo en conjunto con los Encargados PME de las unidades educativas.	Marzo a Diciembre	- UTP Comunal - Coordinadora Comunal SEP - Encargados PME Unidades Educativas
4.- Socializar Plan de trabajo Talleres SEP y posterior monitoreo de dichos talleres.	Marzo a Diciembre	- Coordinadora Comunal SEP - Jefes Técnicos Unidades Educativas
5.- Revisar y gestionar solicitudes de compra de las unidades educativas, en cuanto a compras, servicios, licitaciones hacia la Unidad de Adquisiciones DAEM.	Marzo a Diciembre	- Coordinadora Comunal SEP - Unidades Educativas
6.- Participar en reuniones de Directores, reuniones de carácter provincial y regional, con el objetivo de actualizar normativas en cuanto al uso de los recursos SEP	Marzo a Diciembre	- Coordinadora Comunal SEP
7.- Orientar, apoyar y monitorear el trabajo de todo el personal contratado por SEP, para el apoyo pedagógico y administrativo de los establecimientos.	Marzo a Diciembre	- Coordinadora Comunal SEP

9.3. PROGRAMA COMUNAL DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

1.- PRESENTACIÓN / INTRODUCCIÓN: El Programa de Integración Escolar (PIE), se ejecuta de acuerdo a la normativa vigente, decreto Nº170/2009, que fija las normas para determinar los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), que serán beneficiarios de la Subvención de Educación Especial; el decreto Nº83/2015, aprueba criterios y orientaciones de Adecuación Curricular para educación parvularia y enseñanza básica. El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educativos, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). A nivel comunal el PIE ha trabajado conjuntamente con las unidades educativas para llevar a la práctica esta orientación. Utilizando los recursos económicos y técnicos que pone a disposición el Ministerio de Educación para equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes.

2.- OBJETIVOS GENERALES Y PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN

<table>
<tr><td colspan="4">Objetivo 1: Evaluar y determinar los apoyos especializados que requieren los estudiantes que presentan NEE, favoreciendo su presencia en el aula de clases, la participación, logro de objetivos de aprendizaje de su nivel educativo y la incorporación de la familia en dicho proceso.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Acciones 2019</th><th colspan="2">Acciones 2020</th></tr>
<tr><td colspan="2">- Detectar alumnos que presenten dificultades y/o alteraciones en su proceso de enseñanza. (Informe psicopedagógico Curricular)
- Solicitar autorización a la familia para el proceso de evaluación.
- Valoraciones de salud con sus respectivos profesionales.
- Detectar y realizar evaluación oportuna, integral y especializada de estudiantes que presenten alguna NEE, según lo establecido en el decreto Nº 170/2009 y las Orientaciones Técnicas de su implementación. (Evaluación pedagógica o psicopedagógica, fonoaudiológica y/o psicológica).
- Ampliación de apoyos profesionales (fonoaudiólogo, psicopedagoga, psicóloga, trabajadora social) para aquellos estudiantes que presenten NEE y que no estén oficialmente incorporados al PIE</td><td colspan="2">- Continuidad a las acciones 2019.
- Establecer adecuadamente las horas de especialista y de EMPROF por curso según las necesidades de apoyo que requiera un alumno con NEE.
- Agregar horas de planificación y preparación de material para el EMPROF.
- Determinar que profesionales participaran del plan de apoyo individual de cada estudiante con NEE, para monitorear su ejecución y resultados obtenidos.</td></tr>
<tr><td>Responsables</td><td>-Coordinadoras comunales.
-Coordinador de Establecimiento PIE.
-Equipo de aula.
-EMPROF</td><td>Tiempo</td><td>Marzo – Diciembre</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="4">Objetivo 2: Desarrollar el trabajo colaborativo del PIE a nivel comunal y en cada establecimiento educacional.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Acciones 2019</th><th colspan="2">Acciones 2020</th></tr>
<tr><td colspan="2">- Reuniones Mensuales entre la Coordinación Comunal y los Coordinadores de Establecimiento PIE.
-Reuniones periódicas del Coordinador de Establecimiento PIE y profesores Especialistas para planificar reunión trabajo colaborativo.
- Reunión semanal de trabajo colaborativo en el establecimiento de educación entre profesores de aula común, profesores especialistas y profesionales de educación.</td><td colspan="2">- Mantener Acciones 2019.
- Reuniones con el EMPROF, con el objetivo de establecer lineamientos comunales a trabajar.
- Cada coordinador de establecimiento deberá establecer un cronograma de trabajo con la dupla psicosocial, profesores diferenciales y de asignaturas para realizar reuniones de equipos de aulas mensuales, con el propósito de tomar decisiones respecto de la organización, planificación y la evaluación del equipo en relación a los roles, funciones y apoyos de cada uno, en los períodos designados en cada establecimiento.</td></tr>
<tr><td>Responsables</td><td>- Coordinador de Establecimiento PIE.
-EMPROF</td><td>Tiempo</td><td>Marzo - Diciembre</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="4">Objetivo 3: Planificar de forma colaborativa los apoyos pedagógicos considerando la adaptación y flexibilización curricular para todos los estudiantes y especialmente para aquellos que presentan NEE, guiada por las indicaciones del Decreto Nº83.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Acciones 2019</th><th colspan="2">Acciones 2020</th></tr>
<tr><td colspan="2">- Realizar adecuaciones curriculares para todos los estudiantes que las requieran, de acuerdo a las Orientaciones establecidas en el Decreto Nº83/2015.
- Confeccionar evaluaciones diferenciadas a los estudiantes que lo requieran de acuerdo a las Orientaciones establecidas en el Decreto Nº83/2015.
- Elaboración y ejecución del Plan de apoyo Individual (PAI) para cada estudiante que presente NEE, considerando sus capacidades, estilos de aprendizaje y fomentando la participación en el aula.</td><td colspan="2">- Continuidad con las acciones 2019
- Continuidad de formato Comunales (PACI, PAI) con apoyo de plataforma integratePIE.
- Articulación de traslados internos y externos de estudiantes, con documentación y apoyos, para la continuidad.</td></tr>
<tr><td>Responsables</td><td>-Coordinadoras comunales.
-Coordinador de Establecimiento PIE.
-Equipo de aula.
-EMPROF</td><td>Tiempo</td><td>Marzo a Noviembre</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="4">Objetivo 4: Garantizar el uso adecuado de los recursos PIE en la comunidad educativa de acuerdo a las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación en adquirir recursos humanos, materiales y técnicos.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Acciones 2019</th><th colspan="2">Acciones 2020</th></tr>
<tr><td colspan="2">- Adquisición de material educativo y/o Didáctico: Comprar material educativo para trabajar con estudiantes con NEE de acuerdo con sus edades y características.
- Contratar el recurso humano y técnico (Software) necesario para cumplir con la normativa PIE vigente:
1.- Compra de plataforma IntegratePie, con el objetivo de automatizar los procesos de documentación realizados.
2.- Compra de Batería Wisc – V, para evaluación de funcionamiento intelectual en niños de 6 a 16 años de edad.
3.- Compra de 2 talleres de capacitación Wisc-V, nivel intermedio para ambas psicólogas del Programa de Integración Escolar (PIE).
4.- Incorporación de Coordinadora "Técnico Pedagógica Comunal"
5.- Material Didáctico.
6.- Mobiliario</td><td colspan="2">- Mantener acciones 2019.
- Mantener servicio plataforma IntegratePIE.
- Capacitación ADOS-2. (Escala de Observación para el Diagnóstico del Autismo – 2), para ambos profesionales fonoaudiólogos del PIE.
- Capacitación en temáticas de interés: Adecuaciones curriculares, co-docencia, evaluación, etc.
- Material Didáctico.
- Mobiliario para Liceo NSF y Huacalemu, con el objetivo de mejorar e implementar de mejor forma la sala de recurso de dichos establecimientos.</td></tr>
<tr><td>Responsables</td><td>-Coordinadoras comunales.
-Coordinador de Establecimiento PIE.</td><td>Tiempo</td><td>Marzo - Diciembre</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="4">Objetivo 5: Sensibilizar a la comunidad educativa y local acerca de estrategias de atención a la diversidad e integración escolar.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Acciones 2019</th><th colspan="2">Acciones 2020</th></tr>
<tr><td colspan="2">- Capacitar al cuerpo docente, asistente de la educación de los diferentes establecimientos en cuanto a las características y estrategias de trabajo para apoyar a los alumnos con diversas NEE.
-Presentación del PIE en Reunión general de Padres y/o Apoderados.
-Participación de los profesionales y docentes del PIE en Consejo de Profesores.</td><td colspan="2">- Dar continuidad con la acción del año 2019.
- Coordinar con los equipos técnicos del sistema educativo que las actividades extraprogramáticas se planifiquen dando respuesta a la inclusión y diversidad de estudiantes (gala artística, juegos comunales, actividades de convivencia escolar etc.)</td></tr>
<tr><td>Responsables</td><td>-Coordinadoras Comunales.
-EMPROF.
-Coordinador de establecimiento PIE.</td><td>Tiempo</td><td>Marzo – Noviembre</td></tr>
</table>

9.4. PROGRAMA COMUNAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

1.- PRESENTACIÓN / INTRODUCCIÓN:

La entrada en vigencia de la Ley 20.903, también llamada "Ley de Carrera Docente" trae como consecuencia una serie de cambios en los sistemas comunales de educación, dado que busca principalmente dignificar la profesión docente, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración, para las nuevas generaciones.

El título II de dicha Ley, denominado "Del Proceso de Acompañamiento Profesional Local" estipula en su artículo 18 A, que el proceso de acompañamiento docente debe realizarse a través de un *"proceso de formación local para el desarrollo profesional"*, lo que da origen a los *"Planes Locales de Desarrollo Profesional Docente"*, instrumento de carácter comunal que debe potenciar y apoyar el perfeccionamiento de los docentes que se desempeñan en el sistema municipal.

El Departamento de Educación Municipal de Portezuelo, ha venido experimentando desde hace tiempo una política local de perfeccionamiento, la cual se verá, mejorada e institucionalizada a partir de la elaboración de nuestro Plan Local de Desarrollo Profesional Docente, el cual debe constituirse como un sistema de trabajo concreto, con temáticas de perfeccionamiento y objetivos claros y definidos participativamente.

2.- OBJETIVO/S GENERAL/ES:

2.1.- Potenciar y acompañar el desarrollo profesional continuo de los docentes que se desempeñan en los establecimientos municipales de la comuna de Portezuelo, en los ejes temáticos específicos.

2.2.- Planificar y ejecutar una serie de modalidades de desarrollo profesional docente, en ejes temáticos específicos, pesquisados de los mismos establecimientos de la comuna.

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE/S
REDES PEDAGÓGICAS COMUNALES: Planificación y ejecución de jornadas de trabajo, exposiciones de experiencias, dialogo técnico pedagógico, entre otras actividades. Ancladas a una Coordinación general de redes a cargo de la UTP comunal y cada una con un responsable y/o coordinador y organizadas por un plan de trabajo y/o cronograma de actividades elaborado participativamente. Dichas redes son: ▪ Red de Directores y Jefes de UTP ▪ Red de Establecimientos rurales (Microcentro Entre cerros) ▪ Red de Establecimientos de Portezuelo (Urbanos) ▪ Red Educación Especial (Coordinadores PIE) ▪ Red de Convivencia Escolar (Coordinadores de convivencia) ▪ Red de Educación Parvularia (Comité de Educación Parvularia) ▪ Red de Pedagógica de Matemática	MARZO - DICIEMBRE	▪ UTP COMUNAL ▪ COORDINADORES DE REDES.
CAPACITACIONES EXTERNAS: Planificación y ejecución de cursos, seminarios o capacitaciones externas en temáticas específicas y relevantes de la labor educativa, además de políticas de contingencia, siempre definidas participativamente, de acuerdo a las necesidades y al presupuesto asignado.	MARZO - DICIEMBRE	▪ DIRECCIÓN DAEM ▪ UTP COMUNAL ▪ COORDINACIÓN SEP ▪ COORDINADORES DE REDES.
CO-PERFECCIONAMIENTO: Planificación y ejecución de jornadas de trabajo, talleres, exposiciones, pasantías, entre otras actividades, llevadas a cabo por profesionales de nuestro sistema educativo comunal. Siempre en temáticas específicas, contextualizadas y relevantes de la labor educativa, además de políticas de contingencia.	MARZO - DICIEMBRE	▪ DIRECCIÓN DAEM ▪ UTP COMUNAL ▪ COORDINACIÓN SEP ▪ COORDINADORES DE REDES.

9.5. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES.

1.- PRESENTACIÓN / INTRODUCCIÓN:

El programa de Promoción de hábitos de vida saludable tiene su base en la realidad epidemiológica que estamos enfrentando como país y lo mismo sucede a nivel local, donde cada día son más los niños que padecen malnutrición por exceso. En este contexto, el sistema educativo tiene un importante rol que cumplir. La evidencia del último tiempo señala que una de las principales causas de esta tendencia, es que los entornos en los cuales nos desenvolvemos como la escuela, el trabajo o el hogar facilitan hábitos de alimentación poco saludables que dañan la salud de las personas. Sumado a lo anterior podemos mencionar que la falta de educación en alimentación saludable en escuelas y la alimentación inadecuada con alto aporte calórico que reciben los niños en el hogar, como consecuencia de hábitos y conductas parentales erróneas son un importante factor que contribuye al aumento del exceso de peso en la población infantil.

La promoción de hábitos de vida saludable y la función de los establecimientos educativos se encuentran estrechamente vinculadas. Enseñar ciertas costumbres en la escuela, por muy sencillas que parezcan, puede hacer diferencias importantes en términos de salud pública. En este contexto, la Agencia que evalúa la calidad de la Educación, tiene inserto como uno de sus indicadores la "Promoción de hábitos de vida saludables", el cual evalúa la influencia del establecimiento educativo sobre los hábitos de sus estudiantes relacionados con la alimentación saludable. vida activa y autocuidado.

2.- OBJETIVOS GENERALES:

2.1.- Promover estilos de vida saludables y prevenir conductas de riesgo asociadas al problema de peso entre los estudiantes, incentivando cambios en los hábitos alimentarios inadecuados mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades y prácticas de alimentación saludable y la optimización de la actividad física de calidad como herramientas claves para revertir y/o prevenir la malnutrición por exceso en la comunidad educativa y de esta manera contribuir a mejorar su salud y calidad de

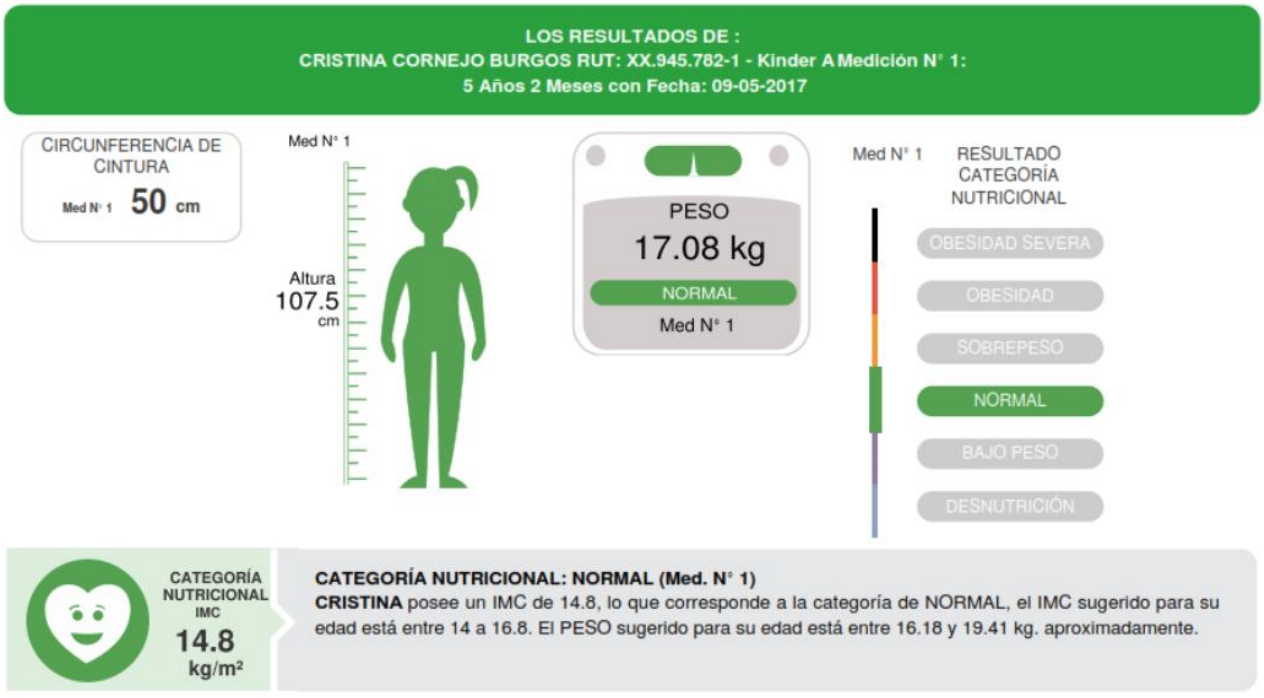
ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE/S
1.- Realización del diagnóstico nutricional de ingreso de la comunidad educativa a inicio del cada año escolar.	MARZO – ABRIL	NUTRICIONISTA
2.- Realización de consultas nutricionales individuales a los alumnos con problemáticas de peso con aplicación de encuestas alimentarias con la finalidad de detectar factores que expliquen su condición nutricional.	ABRIL- JUNIO AGOSTO – OCTUBRE	NUTRICIONISTA
3.- Consejerías alimentarias nutricionales individuales a alumnos con malnutrición (déficit o exceso).	ABRIL- JUNIO AGOSTO – OCTUBRE	NUTRICIONISTA
4.- Realización de controles nutricionales individuales y/o grupales de seguimiento durante el transcurso del año escolar.	MAYO – NOVIEMBRE	NUTRICIONISTA
5.- Desarrollar conocimientos, habilidades y prácticas de alimentación saludable en los escolares reforzando los contenidos curriculares relacionados con la mantención de una vida sana en directa relación con los objetivos de aprendizaje de su plan de estudio a través de talleres educativos.	MAYO – NOVIEMBRE	NUTRICIONISTA
6. Involucrar a los padres en el proceso de desarrollo de hábitos de vida saludables, entregándoles información y pautas educativas, e incorporándolos a las actividades escolares de promoción de vida saludable. A. Realización de charlas educativas a apoderados. B. Realización de visitas domiciliarias a la familia del caso índice, con la finalidad de obtener información del ambiente alimentario familiar.	MAYO – OCTUBRE	NUTRICIONISTA

7.- Implementar estrategias que apunten a promover hábitos saludables y/o prevenir conductas de riesgo: 7.1.- Gestionar realización de exámenes de laboratorio para detectar y/o descartar de manera temprana posibles enfermedades asociadas al sobrepeso. 7.2.- Celebración de fechas importante en materia de promoción de salud	ABRIL- MAYO	NUTRICIONISTA
8.- Velar por la adecuada oferta de alimentos dentro del recinto educativo: Rigiéndose por la nueva ley de alimentos (20606) vigente en nuestro país enfocándonos principalmente en la promoción de colaciones saludables. Esto a través de un protocolo para cada unidad educativa. (Desafío 2020)	MARZO – DICIEMBRE	NUTRICIONISTA
9.- Generación de iniciativas innovadoras que incentiven y/o faciliten en la comunidad educativa (alumnos, apoderados, docentes y asistentes de la educación) la adquisición adquiriendo factores protectores para su salud con apoyo de fondos económicos SEP – FAEP. (Software de monitoreo nutricional **PREVIENE SALUD (2019 – 2020)**	MARZO - DICIEMBRE	NUTRICIONISTA

Descripción del Sistema de Monitoreo Nutricional Escolar:

Previene Salud es un recurso digital orientado a gestionar el registro y monitoreo nutricional de estudiantes, bajo la nueva norma para la evaluación nutricional de niños, niñas y adolescentes de 0 años a 19 años de edad en forma totalmente automática y con múltiples reportes que permiten realizar una completa intervención nutricional:

- Informe por estudiante
- Informe por curso
- Informe de Riesgo
- Informe Colegio
- Informe Sostenedor
- Informe PIE, SEP, JUNAEB



9.6. PROGRAMA DE INFORMÁTICA EDUCATIVA E INSTITUCIONAL

1.- PRESENTACIÓN / INTRODUCCIÓN:

Iniciativa lanzada por la red de Enlaces que vela por el uso de la Tecnología de la información y comunicación (TIC) en el proceso Educativo Escolar, brindando las herramientas tecnológicas a profesionales para contribuir en el proceso enseñanza aprendizajes para que estos sean más significativos en los estudiantes desarrollando una cultura digital.

2.- OBJETIVOS GENERALES:

2.1.- Disponer de las herramientas tecnológicas necesarias a los alumnos y profesionales para el desarrollo pedagógico - administrativo.

2.2.- Brindar asistencia técnica a Unidades Educativas con respecto a sus requerimientos y necesidades resolviendo problemas

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE/S
1.- Realizar levantamiento técnico de funcionamiento se sistemas informáticos y de nuevos requerimientos de las Unidades Educativas.	MARZO	INFORMÁTICO
2.- Actualización de bases de datos de profesionales, alumnos y apoderados en software institucional mi Aula.	MARZO – DICIEMBRE	INFORMÁTICO
3.- Capacitar a nuevos docentes y directivos en sistema Mi Aula.	MARZO – MAYO	INFORMÁTICO
4.- Reporte y actualización de información en SIGE – SAE.	JULIO – AGOSTO	DIRECTORES – INFORMÁTICO
5.- Asesorar y apoyar en el proceso de postulación al Sistema de Admisión Escolar a Directores, alumnos y apoderados.	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	INFORMÁTICO
6.- Realizar reparación y actualización de Equipos informáticos, software, Hardware y redes en Unidades Educativas.	MARZO - DICIEMBRE	INFORMÁTICO
7.- Postular a Unidades Educativas a proyectos liberados por el Ministerio de Educación a través de la red de Enlaces.	MARZO - DICIEMBRE	INFORMÁTICO
8.- Diseño e implementación de un Sistema Informático Institucional	ENERO - JULIO)	INFORMÁTICO
9.- Proponer y asesorar a los establecimientos en el uso Tecnologías Educativas (hardware y softwares) que potencien el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.	ENERO - DICIEMBRE	INFORMÁTICO

9.7. PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1.- PRESENTACIÓN / INTRODUCCIÓN:

La coordinación de Convivencia Escolar, contiene y junto a ello promueve acciones necesarias para fortalecer la convivencia escolar, el buen trato y prevenir la violencia escolar estableciendo responsables, prioridades y recursos, con el fin de alcanzar los objetivos que se han definido como relevantes; así como aquellos que están señalados en las acciones y metas de instrumentos como PME, el PEI; además de ser elaborado en coherencia y relación con las normas de convivencia establecidas en los Reglamentos internos de Convivencia Escolar y junto con ello predecir la mejora en el éxito académico.

2.- OBJETIVOS GENERALES:

2.1.- Orientar acciones e iniciativas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos y deberes, conformando e incorporando equipos de trabajo que permitan crear, reforzar y cambiar conductas de prevención en violencia y así predecir el desarrollo integral de los estudiantes del sistema de educación municipal.

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE/S
1.- Sistematización mesa comunal de Convivencia Escolar	MARZO- DICIEMBRE	UNIDAD COMUNAL DE C. ESCOLAR
2.- Sistematización Aulas de Bien Estar	MARZO- DICIEMBRE	COORDINACIÓN COMUNAL DE C. ESCOLAR
3.- Implementar estrategias exitosas que garanticen la promoción del buen trato y la no violencia.	MARZO- DICIEMBRE	UNIDAD COMUNAL DE C. ESCOLAR
4.- Crear plan de intervención de acuerdo a indicadores de calidad para cada establecimiento de acuerdo a sus necesidades.	MARZO	UNIDAD COMUNAL DE C. ESCOLAR
5.- Mantener actualizados los reglamentos internos y manual de convivencia Escolar de acuerdo a la normativa.	MARZO Y DICIEMBRE	UNIDAD COMUNAL DE C. ESCOLAR

9.8. PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

1.- PRESENTACIÓN Y/O INTRODUCCIÓN: Se entenderá por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente. (Decreto 290).

La Unidad de Extraescolar, es liderada por un profesor encargado a nivel comunal, quien en conjunto a las Unidades Educativas del sistema municipal despliega una serie de actividades y objetivos comunales, que durante el año se llevan a cabo con la finalidad de fortalecer la educación integral de los estudiantes, generando instancias de encuentro tanto recreativos, de participación, convivencia, musicales, académicas y deportivas.

2.- OBJETIVOS GENERALES: Fortalecer la Educación Extraescolar a nivel comunal a partir del trabajo en conjunto con las Unidades Educativas del Sistema Municipal con el objetivo de incentivar la formación integral de todos los estudiantes.

2.1.- Generar instancias comunales de participación y encuentro entre todos los estudiantes de las unidades educativas del sistema municipal.

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE/S
1.- Formar Red de Unidad Extraescolar entre un representante de cada unidad educativa, con la finalidad de reunirse una vez al mes para planificar y unificar criterios a nivel comunal.	MARZO 2020	UNIDAD DE EXTRAESCOLAR
2.- Planificar Cronograma de actividades Extraescolares a nivel comunal, con la finalidad de realizar instancias comunales tanto recreativas, deportivas, culturales, musicales, entre otras.	MARZO 2020	UNIDAD DE EXTRAESCOLAR
3.- Establecer lineamientos comunales en cuanto a los talleres extraescolares que se impartirán en las diferentes unidades educativas	MARZO A DICIEMBRE 2020	UNIDAD DE EXTRAESCOLAR
4.- Fortalecer Redes para la implementación de programas y actividades a nivel provincial, regional y nacional	MARZO A DICIEMBRE 2020	UNIDAD DE EXTRAESCOLAR
4.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMUNALES 2020 (SUJETO A CAMBIOS SEGÚN CALENDARIO ESCOLAR REGIONAL)		
▪ Inauguración año escolar ▪ Concurso de Tenis de Mesa Escolar Nivel Comunal	MARZO	UNIDAD DE EXTRAESCOLAR
▪ Celebración del Día de la Actividad Física	ABRIL	UNIDAD DE EXTRAESCOLAR
▪ Concurso Comunal Escolar Pintura Mes del Mar ▪ Primer Concurso Literario Poesía Escolar, Portezuelo	MAYO	UNIDAD DE EXTRAESCOLAR
▪ Muestra Artística de Talleres Extraescolares	JUNIO	UNIDAD DE EXTRAESCOLAR
▪ Concurso Comunal Escolar Pintura Mes de la Montaña	AGOSTO	UNIDAD DE EXTRAESCOLAR
▪ Concurso Comunal de Cueca Escolar ▪ Presentación Cueca Semillero	SEPTIEMBRE	UNIDAD DE EXTRAESCOLAR
▪ Juegos Comunales	OCTUBRE	UNIDAD DE EXTRAESCOLAR
▪ Tercera Gala Artística	NOVIEMBRE	UNIDAD DE EXTRAESCOLAR

12. DESAFÍOS DE LA OFERTA EDUCATIVA COMUNAL – ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

12.1. LICEO NIBALDO SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ:

MISIÓN: Ser una comunidad educativa que propicie un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad integral e inclusivo, formando niños y jóvenes líderes, con espíritu crítico, valores sólidos, respetuosos de la diversidad cultural, las diferencias individuales y las normas de convivencia.

VISIÓN: Brindar una formación Científico Humanista de Calidad, potenciando al máximo el desarrollo integral de las habilidades cognitivas, artístico/deportivas, afectivo/social y valóricas en todos los miembros que conforman la comunidad educativa, en un ambiente de respeto mutuo y sana convivencia.

SELLOS EDUCATIVOS:

- Educación Integral e Inclusiva.
- Promoción de hábitos de vida saludable.
- Desarrollo de habilidades artístico deportivas.
- Identidad Tradicional y Cultural

DESAFÍOS Y PROYECCIONES:

Infraestructura:
1. Proyecto de Normalización del Liceo N.S.F. 2. Reparación y habilitación de Servicios Higiénicos del Establecimiento. 3. Habilitación de Servicios Higiénicos para Primer Ciclo de Enseñanza Básica. 4. Mejoramiento de los Servicios Higiénicos del Anexo (Pre Básica) del Establecimiento. 5. Mejoramiento del Sistema de Portería y Control del Acceso a la Unidad Educativa. 6. Creación y Habilitación de Sistema de **AULAS TEMÁTICAS** 7. Implementación de Sala de Trabajo Técnico y de Videoconferencias.
Desafíos de Mejoramiento Directivo y Técnico Pedagógico:
1. Mejoramiento y Reestructuración de la Unidad Técnico Pedagógica y **Coordinación SEP**. 2. Fortalecimiento de la Unidad de Convivencia Escolar con el desafío de mejorar la relación y vinculación: Familia – Escuela; Implementando plan de Convivencia. 3. Reducir los Índices de **Accidentes Escolares**. 4. Fortalecer la Figura de **Orientación** en el Establecimiento de cuya dependencia estará Convivencia Escolar. 5. Fortalecimiento de Estrategias de **Articulación** Enseñanza Pre Básica y Educación Básica. 6. Desarrollo de Estrategia Educativa de **Subsiclos** de Enseñanza – Aprendizaje. 7. Actualización de **Imagen Institucional** y WEB Educativa.
Fortalecimiento Educacional
1. Implementación de Sistemas de BECA de Preuniversitario (Pro Retención) – Convenio Institucional.

12.2.ESCUELA LOMAS DE CHUDAL:

MISIÓN: Ofrecer una educación de calidad a todos sus educandos acorde a sus capacidades, sustentada en los valores fundamentales, con un trato igualitario en un ambiente grato donde puedan adquirir los conocimientos y habilidades que le permitan enfrentar la vida en forma positiva, con hábitos de vida saludables y conductas ambientales responsables, para responder a una sociedad cambiante y proyectarse en el futuro, con un proyecto de vida personal útil a la sociedad y acorde a sus intereses.

VISIÓN: Ser una comunidad democrática que promueve la creatividad, competencias, principios y valores en nuestros alumnos y alumnas con aprendizajes de calidad e inclusivos necesarios y pertinentes que logren satisfacer en todos sus aspectos los requerimientos necesarios a tiempos presentes y venideros que le permitan vincularse positivamente a la sociedad.

SELLOS EDUCATIVOS:

- Formación integral inclusiva y de calidad para todos los estudiantes.
- Escuela que fomenta la buena relación de todos los integrantes de la comunidad escolar, para fortalecer la convivencia.
- Escuela que fomenta la educación ambiental, promoviendo el cuidado y protección al medio ambiente.
- Escuela que fomenta y promueve hábitos y estilos de vida saludables, siendo promotora de salud y actividad física.

DESAFÍOS Y PROYECCIONES:

Infraestructura:
1. Mejoramiento de los Sistemas de Control de Temperatura en el Aula (Calor y Frio). 2. Habilitación de Sala de Educación Musical. 3. Mejoramiento de Sala de Deportes. 4. Implementación de Plan Piloto de Registro de Control y Asistencia de Personal. 5. Mejoramiento del Sistema Eléctrico y Nuevo Empalme. 6. Certificación de Sellos Verde y Electricidad. 7. Potenciar Sello de Escuela Promotora de Hábitos de Vida Saludable.

OTROS:

Estructura de Cursos:
Curso 1: (PKº K) **Curso 2:** (1º a 2º) **Curso 3:** (3º a 4º) **Curso 4:** (5º) **Curso 5:** (6º) **Curso 6:** (7º) **Curso 7:** (8º)

12.3. ESCUELA MEMBRILLAR:

VISIÓN: La Escuela G-42 Membrillar, aspira a ser reconocida por su calidad académica, por su atención personalizada y por la conducta ecológica presente en nuestros egresados. Educaremos a estudiantes con altas expectativas, capaces de trabajar en equipo y de manera inclusiva. Para esto consolidaremos el proyecto pedagógico, para que los alumnos y alumnas logren una preparación básica en el área agrícola y trabajando en conjunto con la comunidad educativa.

MISIÓN: La Escuela G-42 Membrillar es una comunidad educativa que brinda una formación valórica inclusiva y humanista Cristiana. Contamos con un gran equipo de profesionales; Profesores, Psicólogo, Fonoaudióloga, Trabajadora Social, Nutricionista, Profesora Diferencial e informático. Formamos estudiantes que evidencian una conducta ecológica promotores de una vida saludable y con habilidades para trabajar en el área agrícola. Realizamos diversos talleres que fortalecen los conocimientos promoviendo un mayor rendimiento académico.

SELLOS EDUCATIVOS

- **Inclusiva:** Atiende a las necesidades educativas de todos los alumnos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables o presentan exclusión social.
- **Acogedora:** Se ve reflejado en el trato amable y grato que reciben los estudiantes, familias y entorno en general, a través del constante apoyo, buena disposición por parte del equipo docente.
- **Tolerante:** Ambiente de respeto a la diversidad sea esta religiosa de pensamiento, étnico entre otros, se garantiza una buena relación y convivencia entre la comunidad escolar.

DESAFÍOS Y PROYECCIONES:

Infraestructura:
1. Certificación de Sellos Verde y Electricidad.
Mejoramiento Directivo y Técnico Pedagógico:
1. Fortalecimiento y reestructuración de la Unidad de Convivencia con el desafío de mejorar la relación, vinculación y participación: Familia – Escuela.

Adecuaciones de Funcionamiento:
1. Mantiene actual estructura de Cursos Multigrado: **Curso 1:** (1º a 6º Básico)

12.4.ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS:

VISIÓN: Ser una institución Educativa reconocida como formadora de estudiantes integrales, con valores sólidos, respetuosos del medio ambiente , con altas expectativas de logro, con hábitos de vida saludable, que evidencien habilidades artísticas-deportivas; que les permitan a los estudiantes insertarse en la sociedad respondiendo a los requerimientos actuales.

MISIÓN: Somos la Escuela G-43 San Francisco de Asís educamos de manera integral a todos los Estudiantes en un ambiente favorable, desarrollando habilidades, destrezas y actitudes a través de estrategias inclusivas que les permitan alcanzar aprendizajes significativos, brindándoles espacios para el desarrollo de competencias pedagógicas, artístico deportivas, promoviendo hábitos de vida saludable y cuidado del medio ambiente con valores sólidos para el desarrollo del ser humano.

SELLOS EDUCATIVOS

- Una Comunidad con Educación integral INCLUSIVA. Reconociendo la riqueza de la diversidad, brindando los apoyos pertinentes de acuerdo a las particularidades de los alumnos.
- Una Comunidad Educativa con valores sólidos (respetuosos, participativos, empáticos, entre otros). Fomentar y Orientar a nuestros alumnos y alumnas hacia la adquisición de hábitos, actitudes y valores que les permitan cumplir eficientemente con las exigencias del estudio, el trabajo, la vida familiar y social que le corresponda a cada uno (a).
- Una comunidad Educativa donde se desarrollen las habilidades artísticas-deportivas. Atender intereses de todos los alumnos y alumnas de manera que fortalezcan su personalidad, autoestima y desarrollo de habilidades sociales y a la vez la comunidad pueda apreciar en diversas presentaciones internas y/o externas las habilidades de sus hijos.
- Una comunidad Educativa donde prime conciencia medio ambiental y hábitos de vida saludable. Promover y fomentar entre los alumnos actitudes de respeto hacia el medio ambiente y vida saludable, las que se expresen en los comportamientos y hábitos de su vida diaria.

DESAFÍOS Y PROYECCIONES:

Infraestructura:
1. Implementación de Plan Piloto de Registro de Control y Asistencia de Personal. 2. Certificación de Sellos Verde y Electricidad.
Mejoramiento Directivo y Técnico Pedagógico:
1. Acompañamiento al Liderazgo de la Unidad de Convivencia Escolar del establecimiento con el desafío de mejorar la relación, vinculación y participación: Familia – Escuela.

OTROS:

Adecuaciones de Funcionamiento:
1. Existe la Posibilidad de nueva recombinación de cursos, dependiendo de la matrícula oficial año 2020; de este modo una matrícula superior a 20 alumnos permitirá mantener actual estructura, caso contrario se procederá a reestructurarse el establecimiento mediante la combinación a dos cursos. **Curso 1:** (1º a 4º) **Curso 2:** (5º a 6º) **Curso 3:** (7º a 8º)

12.5. ESCUELA CUCHA URREJOLA:

MISIÓN: Educar estudiantes en un contexto valórico académico inclusivo y de calidad, que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades intelectuales, artísticas y deportivas, considerando sus diferencias y ritmos de aprendizajes.

VISIÓN: Ser reconocida como una institución académica de calidad con énfasis en el desarrollo de actitudes que les permita a los estudiantes incorporarse con éxito a la sociedad.

SELLOS EDUCATIVOS:

Valores: Tiene por objetivo promover una educación que desarrolle integralmente a la persona en los ámbitos personal, social y ético en el aprendizaje, instaurando una actitud favorable en los alumnos hacia sus aprendizajes, sobre la importancia que esto tiene en su formación humana y profesional del futuro.

Potencialidades intelectuales: corresponde al desarrollo de los objetivos de aprendizajes establecidos para cada nivel de enseñanza y asignatura, procurando que los aprendizajes se desarrollen de una manera significativa en relación con el contexto y la realidad de los estudiantes, considerando sus individualidades y ritmos de aprendizajes.

Potencialidades Artísticas: A través de esta área se busca facilitar y promover en el estudiante diversas formas de acercarse e involucrarse con la música como un lenguaje dinámico y generativo que permite que todas las personas pueden aportar a ella, de modo que incluye en su ejercicio y aprendizaje a todos los individuos, con sus capacidades y limitaciones de cualquier índole. Permitiendo una educación musical amplia, inclusiva y participativa.

Potencialidades Deportivas: Su propósito se enmarca en el proceso de formación integral del ser humano. A partir de la práctica regular de actividad física, los estudiantes podrán desarrollar habilidades motrices y actitudes proclives al juego limpio, el liderazgo y el autocuidado. Esto les dará la posibilidad de adquirir un estilo de vida activo y saludable, asociado a múltiples beneficios individuales y sociales. El desarrollo de habilidades motrices y la adquisición de hábitos de vida activa y saludable, contribuyen al bienestar cognitivo, emocional, físico y social del alumno

DESAFÍOS Y PROYECCIONES:

Infraestructura:
1. Certificación de Sellos Verde y Electricidad.
Mejoramiento Directivo y Técnico Pedagógico:
1. Fortalecimiento y reestructuración de la Unidad de Convivencia con el desafío de mejorar la relación, vinculación y participación: Familia – Escuela.

OTROS:

Adecuaciones de Funcionamiento:
Curso 1: (1º a 3º) **Curso 2:** (4º a 6º)

12.6. ESCUELA DE HUACALEMU:

VISIÓN: La Escuela Huacalemu, pretende ser un referente como escuela rural de la Comuna de Portezuelo, que forma un estudiante que evidencia conductas respetuosas, que es capaz de realizar cultivos en huertos orgánicos para fortalecer un estilo alimentación sana y vida saludable. Formado con valores y principios sólidos, basados en un aprendizaje activo acorde para insertarse en la sociedad actual.

MISIÓN: La Escuela Huacalemu desarrolla en sus estudiantes habilidades y competencias académicas, mediante una enseñanza - aprendizaje colaborativa y práctica, que le permiten integrarse con éxito en su contexto inmediato y en la sociedad, desarrollando en los estudiantes habilidades que le permitan auto-sustentarse, siendo autónomo y creativo, que valora el patrimonio cultural donde se encuentra inserto y que puede alcanzar resultados académicos destacados.

SELLOS EDUCATIVOS:

- **Desarrollo de Vida Saludable y Cultivo de huertos Orgánicos.**

Estos sellos pretenden, implementar un trabajo colaborativo de la escuela con la comunidad. Ésta que maneja una experiencia previa en cultivos, podrán actuar como guías junto al profesor/a para la elaboración de huertos orgánicos escolares. Mediante talleres los padres y apoderados podrán conocer la parte teórica y ellos enseñar lo práctico, así como en la elaboración y preparación de recetas saludables con los productos del huerto orgánico. Las cuales se trabajarán mediante talleres, con la exposición del producto final. Estos sellos están articulados tanto en las asignaturas como actividades extraprogramática.

DESAFÍOS Y PROYECCIONES:

Infraestructura:
1. Mejoramiento de los sistemas de seguridad del establecimiento. 2. Mejoramiento de los Sistemas de Electricidad y obtención de Certificación. 3. Certificación de Sellos Verde.
Mejoramiento Directivo y Técnico Pedagógico:
1. Reestructuración de la Unidad de Convivencia Escolar.

OTROS:

Adecuaciones de Funcionamiento:
Curso 1: (1º a 3º) **Curso 2:** (4º a 6º) **Curso 3:** (7º a 8º)

13. OFERTA EDUCATIVA COMUNAL – SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES:

13.1. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CAMPANITA

MISIÓN: Fomentar la estimulación temprana a niños y niñas menores de cuatro años en la comuna de portezuelo proporcionando un ambiente estimulante y enriquecido que favorece el bienestar integral de los niños y niñas con el fin de favorecer su desarrollo en una etapa crucial de la vida.

VISIÓN: Convertimos en un jardín donde el juego y el bienestar de los niños y niñas sean la base de su aprendizaje.

REDES EDUCATIVAS: El Jardín posee una amplia red de apoyo, que colaboran en diversas instancias en el quehacer educativo como lo son liceo Nibaldo Sepúlveda, chile crece contigo, mesa de la infancia y adolescencia, O.P.D. resguardando tus sueños.

13.2. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PULGARCITO:

MISIÓN: Se promueve valorar su propia identidad atendiendo niños y niñas de sectores rurales y urbanos dando la oportunidad de trabajos a los padres y familias de recolección de frutos de la temporada. Adaptándonos como comunidad educativa a la inclusión y potenciando una educación de calidad para nuestros niños y niñas, basándose en estilos de vida saludables.

VISIÓN: Formar niños y niñas con valores que amen su cultura y medio ambiente.

Sellos Educativos: Somos un Jardín Promotor de Salud e inclusivo.

DESAFÍOS GENERALES DE EDUCACIÓN PARVULARIA COMUNAL:

Técnicos y Gestión	Infraestructura y Recursos
1. Obtener el R.O de los jardines infantiles. 2. Fortalecer el acompañamiento Técnico desde DAEM 3. Fortalecer la RED de Educación Parvularia. 4. Mejorar los Porcentajes (%) de Asistencia de l@s Párvulos.	1. Obtención de Certificaciones y Regularizaciones de infraestructura de los establecimientos. 2. Dotar de Materiales didácticos renovados. 3. Dotar de Mobiliario Renovado 4. Ejecución de los Proyectos FIEP 2019,

13.3. Descripción de Proyectos FIEP:

El **Fondo de Innovación de Educación Parvularia**, FIEP; es un fondo concursable que financia proyectos presentados por los propios establecimientos educacionales con acciones concretas, que permitan cumplir de manera innovadora con los objetivos propuestos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP).

Dichas acciones deben de estar orientadas al desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes y contextualizadas, a través de propuestas que surjan de los propios equipos pedagógicos, y que se vinculen explícitamente con los objetivos de las Bases. Al mismo tiempo deben brindar oportunidades de aprendizaje de calidad a niños y niñas.

El fondo está dirigido a todos los establecimientos educacionales que imparten el nivel de Educación Parvularia y que reciben financiamiento del Estado, tales como, JUNJI (administración directa y VTFs), Fundación Integra y Servicios Locales; en todas sus modalidades y programas.

El año 2019 año ambas Salas cunas y Jardines infantiles VTF de la comuna de Portezuelo, se adjudicaron estos fondos entre un total de 865 proyectos admisibles a nivel nacional y 8 a nivel regional, que contempla la obtención de $3.000.000 para cada una y así llevar a cabo sus ideas innovadoras, que se resumen a continuación:

1. Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito: Proyecto "EXPLORANDO Y DESCUBRIENDO MIS TALENTOS"

Este proyecto tiene como objetivo general "Desarrollar espacios educativos propicios para el aprendizaje significativo a partir de experiencias innovadoras que potenciarán el desarrollo de las habilidades artísticas, comunicativas y emocionales de los niños y niñas transformándolos en protagonista dentro del aula.", esto se implementará a través de la adquisición de una Biblioteca Viajera y diversos recursos ideales para el desarrollo efectivo de la escucha, exploración, desarrollo de la imaginación, expresión oral y comprensiva, entre otros y, además, la creación de un Escenario Artístico que permita fomentar el protagonismo del niño y niña a partir de la realización de experiencias de aprendizajes que permitan las expresiones artísticas y teatrales dentro del aula, fortaleciendo su autoestima y seguridad frente a sus pares."

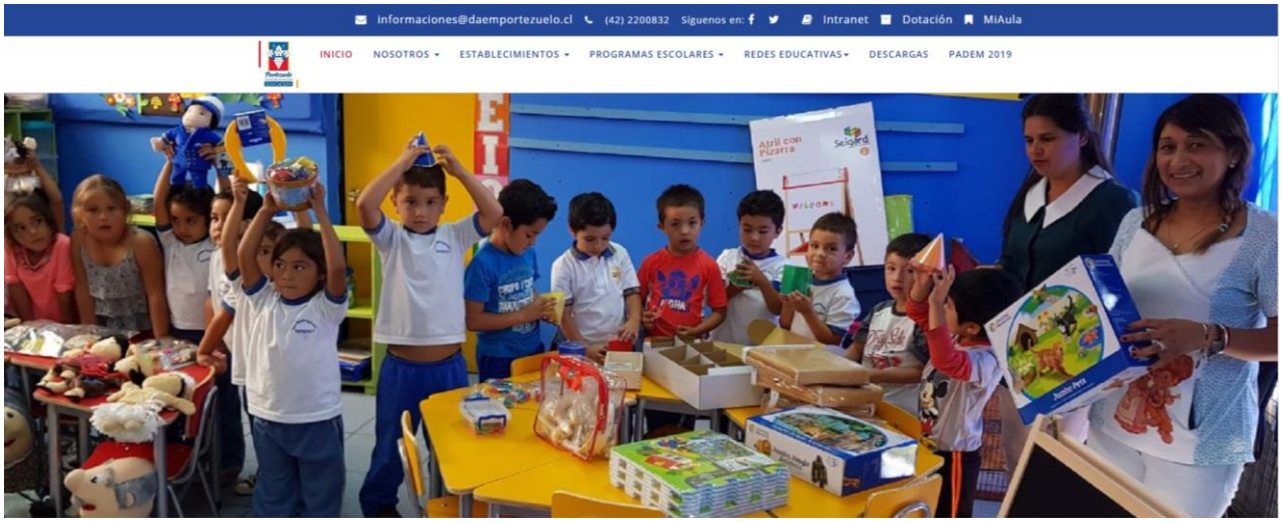
Monto Adjudicado	**$3.000.000**

2. Sala Cuna y Jardín Infantil Campanita: Proyecto "PINTO MI MUNDO CON FLORES"

Este proyecto tiene como objetivo general "Rescatar una de nuestras tradiciones campesinas, a partir de cuidado y cultivo de flores en invernadero por los niños y niñas de la sala cuna y jardín infantil campanita, fomentando a través de experiencias de aprendizajes los beneficios de las flores y sus productos", esto se implementará a través de construcción de un Invernadero de Flores, con el propósito de que los niños y niñas de los niveles medios participen activamente de experiencias de aprendizajes que fomenten el cultivo de la tierra y las flores presentes en su entorno familiar, rescatando en ellos las tradiciones cotidianas de su entorno familiar, al estar en contacto y experimentar en un espacio habilitado como lo es un invernadero, permitirá que ellos dimensionen el esfuerzo, cuidado y valor que tiene la tierra para el ser humano en general.

Monto Adjudicado	**$3.000.000**

14. LÍNEAS DE MEJORA ADMINISTRATIVA DAEM:



- Mejoramiento del Sistema de Gestión Documental DAEM y Unidades Educativas.
- Actualización y mantención del Sistema de Inventarios y Activo Fijo DAEM.
- Creación de la Unidad de Trabajo Social, Bienestar (Salud Escolar, Subvención Pro Retención, Alimentación Escolar y JUNAEB) y Convivencia Escolar Comunal.
- Dirección desde el DAEM de la Unidad de Educación Extraescolar.
- Actualización de los procesos de compras DAEM
- Mejoramiento y Acompañamiento a Procesos de las Unidades Educativas y Salas Cuna:
 - Empoderamiento de las Coordinaciones de Subvenciones.
 - Acompañamiento Directora ADP del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.
 - Fortalecimiento de Equipo de Gestión del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.
 - Empoderamiento de las Coordinaciones SEP y PIE de las Unidades Educativas.
- Mejoramiento de Unidad de Mantención, RRHH y Gestión de Personal DAEM.

15. MONITOREO Y EVALUACIÓN PADEM 2020

15.1. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL DAEM

MONITOREO:

El Monitoreo es un proceso sistemático que se realiza en momentos definidos previamente y que se orienta a establecer el nivel de ejecución de las distintas líneas de acción anivel comunal e identificar las causas que explican dicho porcentaje de ejecución. Argumentando con una serie de factores internos como externos.

Tiene como propósito recoger información relevante que permita mejorar y asegurar el desarrollo de las acciones, teniendo como referentes las estratégias anuales y los objetivos estratégicos a mediano plazo.

EVALUACIÓN:

La evaluación de las líneas de mejoramiento, las coordinaciones comunales y los programas de apoyo pedagógico, es un hito el final de cada ciclo anual, en que cada responsables y/o coordionador debe "dar cuenta" en una reunión formal, de las acciones, activiadades, dificultades e impactos que su iniciativa ha generado durante el año de ejecución. Además, de los desafíos que se vislumbran para el próximo ciclo anual, como una forma de proyectar ajustes, modificaciones o nuevas acciones.

Este momento implica realizar una revisión crítica (de aspectos cualitativos y cuantitativos) al final de cada periodo, cada responsables de acciones y/o coordinaciones comunales, lideran un trabajo colectivo de análisis sobre el impacto de las acciones implementadas y su contribución a las estrategias y, por ende, a la propuesta a mediano plazo. En este sentido, la información y conclusiones que surgen de la etapa anual de Evaluación posibilitarán la toma de decisiones en torno a las adecuaciones y reformulaciones necesarias para el año siguiente.

CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN:

- Definir y socializar en momentos previos a la evaluación la metodología a utilizar.
- Planificar y generar las condiciones necesarias de tiempos, espacios, recursos y participantes, para que el equipo Directivo y Técnico, además de los responsables, puedan desarrollar las instancias evaluativas de manera óptima.
- Ejecutar la o las jornadas de evaluación del PADEM, las Lineas de acción o las coordinaciones comunales, en base a la metodología definida y socializada.
- Generar y entregar un breve reporte de evaluación.

16.DETALLE DE ALUMNOS CON N.E.E Y NECESIDADES DE PROFESIONALES DEL PROGRAMA PIE

16.1. LICEO NIBALDO SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ.

NIVEL PREBÁSICO						
CURSO	EST.NEET	EST. NEEP	TOTAL	HORAS ED	HORAS PROFES.	TECNICO
PK	5	2	7	10	6	38
K	4	0	4	8	5	0
PRIMER CICLO BÁSICO						
CURSO	EST.NEET	EST. NEEP	TOTAL	HORAS ED	HORAS PROFES.	TECNICO
1° EB	1	0	1	8	7	0
2° EB	5	3	8	13	17	0
3° EB	4	1	5	9	8	0
4° EB	5	1	6	10	15	0
SEGUNDO CICLO BÁSICO						
CURSO	EST.NEET	EST. NEEP	TOTAL	HORAS ED	HORAS PROFES.	TECNICO
5° EB	5	1	6	9	5	0
6° EB	5	0	5	8	4	0
7° EB	5	1	6	9	5	0
8° EB	4	1	5	9	4	0
ENSEÑANZA MEDIA						
CURSO	EST.NEET	EST. NEEP	TOTAL	HORAS ED	HORAS PROFES.	TECNICO
1° EM	5	4	9	16	6	0
2° EM	5	3	8	15	6	0
3° EM	5	1	6	10	3	0
4° EM	3	0	3	9	2	0
CURSO	EST.NEET	EST. NEEP	TOTAL	HORAS ED	HORAS PROFES.	HORAS MONITORA
LABORAL	0	3	3	32	2	30

16.2. ESCUELA LOMAS DE CHUDAL

NIVEL PREBÁSICO					
CURSO	EST.NEET	EST. NEEP	TOTAL	HORAS ED	HORAS PROFES.
PK	1	0	3	6	4
K	2	0			
PRIMER CICLO BÁSICO					
CURSO	EST.NEET	EST. NEEP	TOTAL	HORAS ED	HORAS PROFES.
1° EB	0	0	4	9	5
2° EB	3	1			
3° EB	3	1	6	12	5
4° EB	2	0			
SEGUNDO CICLO BÁSICO					
CURSO	EST.NEET	EST. NEEP	TOTAL	HORAS ED	HORAS PROFES.
5° EB	5	0	5	6	4
6° EB	3	1	4	9	5
7° EB	5	1	6	9	4
8° EB	2	0	2	6	4
TOTAL	26	4	30	51	31

16.3. ESCUELA DE MEMBRILLAR

PRIMER CICLO BÁSICO					
CURSO	EST.NEET	EST. NEEP	TOTAL	HORAS ED	HORAS PROFES.
1° EB	0	0	3	10	3
2° EB	1	0			
3° EB	0	0			3
4° EB	2	1			
SEGUNDO CICLO BÁSICO					
5° EB	1	0	2		3
6° EB	1	0			
TOTAL	4	1	5	10	9

16.4. ESCUELA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS

PRIMER CICLO BÁSICO					
CURSO	EST.NEET	EST. NEEP	TOTAL	HORAS ED	HORAS PROFES.
1° EB	1	0	4	8	3
3° EB	1	0			
4° EB	2	0			
SEGUNDO CICLO BÁSICO					
CURSO	EST.NEET	EST. NEEP	TOTAL	HORAS ED	HORAS PROFES.
5° EB	1	0	1	8	3
6° EB	0	0			
7° EB	2	0	3	8	3
8° EB	1	0			
TOTAL	8	0	8	24	9

16.5. ESCUELA CUCHA URREJOLA

PRIMER CICLO BÁSICO					
CURSO	EST.NEET	EST. NEEP	TOTAL	HORAS ED	HORAS PROFES.
1° EB	1	0	3	9	5
2° EB	0	1			
3° EB	1	0			
SEGUNDO CICLO BÁSICO					
CURSO	EST.NEET	EST. NEEP	TOTAL	HORAS ED	HORAS PROFES.
4° EB	1	0	3	**9**	4
5° EB	1	0			
6° EB	1	0			
TOTAL	5	1	6	18	9

16.6. ESCUELA DE HUACALEMU

PRIMER CICLO BÁSICO					
CURSO	EST.NEET	EST. NEEP	TOTAL	HORAS ED	HORAS PROFES.
1° EB	0	0	1	8	3
2° EB	1	0			
3° EB	3	0	6	9	3
4° EB	2	1			
SEGUNDO CICLO BÁSICO					
CURSO	EST.NEET	EST. NEEP	TOTAL	HORAS ED	HORAS PROFES.
5° EB	3	0	4	8	3
6° EB	1	0			
TOTAL	10	1	11	25	9

17. DETALLE DE DOTACIÓN: ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

17.1. LICEO NIBALDO SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ

T. CONTRATO	ESCALAFON	DEPTO.	JOR. 2020	FUNCION 2020
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 200002	22	PSICOLOGA CONVIVENCIA ESCOLAR
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 400002	22	PSICOLOGA PIE
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 200002	8	COORDINADOR DE INVENTARIOS SEP
C. DEL T.	AUXILARES	LNS 100002	44	AUXILIAR DE SERVICIO - 1 - LICEO
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 400002	44	PSICOPEDAGOGA
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 100002	44	ENCARGADA LABORAT. INFORM
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 100002	44	INSPECTOR DE PATIO
C. DEL T.	AUXILARES	LNS 100002	44	AUXILIAR DE SERVICIO - 2 LICEO
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 100002	44	ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
C. DEL T.	PARADOCENTE	LNS 200002	38	ASISTENTE DE SALA 1
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 200002	8	ENCARGADO DE ADQUISICIONES SEP
C. DEL T.	AUXILARES	LNS 100002	44	INSPECTOR / CONDUCTOR
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 100002	44	SECRETARIA
C. DEL T.	PARADOCENTE	LNS 200002	38	ASISTENTE DE SALA ESPECIAL - ALUMNOS CON NEE BÁSICA
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 400002	2	COORDINACION COMUNAL PIE
C. DEL T.	PARADOCENTE	LNS 200002	38	ASISTENTE DE SALA 2
C. DEL T.	AUXILARES	LNS 100002	44	AUXILIAR DE SERVICIO - 3 - LICEO
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 400002	44	28 COORDINACION PIE + 16 FONDAUD
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 200002	30	NUTRICIONISTA
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 100002	44	INSPECTOR DE PATIO
C. DEL T.	AUXILARES	LNS 100002	44	AUXILIAR DE SERVICIO - 4 - ANEXO
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 100002	44	ENCARGADA CRA
C. DEL T.	PARADOCENTE	LNS 200002	38	ASISTENTE DE SALA 3
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 200002	30	TRABAJADORA SOCIAL DE APOYO A ALUMNOS PRIORITARIOS
C. DEL T.	AUXILARES	LNS 100002	44	INSPECTOR
C. DEL T.	PARADOCENTE	LNS 100002	44	ASISTENTE DE PARVULOS
C. DEL T.	AUXILARES	LNS 100002	44	INSPECTOR / CONDUCTOR
C. DEL T.	PARADOCENTE	LNS 200002	44	ASISTENTE DE SALA 4
C. DEL T.	AUXILARES	LNS 100002	44	INSPECTOR / CONDUCTOR
C. DEL T.	PARADOCENTE	LNS 400002	30	MONITORA DE ALIMENTOS LABORAL
C. DEL T.	AUXILARES	LNS 100002	44	PORTERÍA Y RECEPCIÓN
C. DEL T.	PARADOCENTE	LNS 400002	38	ASISTENTE DE SALA ESPECIAL ALUMNOS CON NEE PRE BÁSICA
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 200002	16	APOYO INFORMÁTICO
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 200002	5	NUTRICIONISTA
C. DEL T.	PARADOCENTE	LNS 100002	44	ASISTENTE DE PARVULOS
C. DEL T.	PROFESIONAL	LNS 400002	22	ASISTENTE SOCIAL
C. DEL T.	PARADOCENTE	LNS 200002	38	ASISTENTE DE SALA – 5

TOTAL DE HORAS 2020 = 1.303

17.2.ESCUELA LOMAS DE CHUDAL

T. CONTRATO	ESCALAFON	DEPTO.	JOR. 2020	FUNCION 2020
C. DEL T.	PARADOCENTE	CHD 100004	44	ASISTENTE DE PARVULOS
C. DEL T.	AUXILARES	CHD 100004	44	AUXILIAR DE SERVICIO
C. DEL T.	AUXILARES	CHD 100004	44	AUXILIAR DE SERVICIO
C. DEL T.	PROFESIONAL	CHD 200004	3	COORDINADOR DE INVENTARIOS SEP
C. DEL T.	PROFESIONAL	CHD 200004	13	PSICOLOGA SEP
C. DEL T.	PROFESIONAL	CHD 200004	3	ENCARGADO DE ADQUISICIONES SEP
C. DEL T.	PROFESIONAL	CHD 200004	14	NUTRICIONISTA
C. DEL T.	PROFESIONAL	CHD 200004	9	APOYO INFORMÁTICO
C. DEL T.	PARADOCENTE	CHD 200004	26	ASISTENTE DE SALA
C. DEL T.	PROFESIONAL	CHD 400004	16	2 COORD COMUNAL PIE + 14 A. SOCIAL
C. DEL T.	PROFESIONAL	CHD 400004	23	PSICOLOGA
C. DEL T.	PROFESIONAL	CHD 400004	28	14 FONOAUD + 14 COORDIN. PIE

TOTAL DE HORAS 2020 = 267

17.3.ESCUELA MEMBRILLAR

T. CONTRATO	ESCALAFON	DEPTO.	JOR. 2020	FUNCION 2020
C. DEL T.	AUXILARES	MEM 100006	44	AUXILIAR DE SERVICIO
C. DEL T.	PROFESIONAL	MEM 200006	1	COORDINADOR DE INVENTARIOS SEP
C. DEL T.	PROFESIONAL	MEM 200006	1	ENCARGADO DE ADQUISICIONES SEP
C. DEL T.	PROFESIONAL	MEM 200006	2	APOYO INFORMÁTICO
C. DEL T.	PROFESIONAL	MEM 400006	5	4 A. SOCIAL PIE + 1 COORD. COMUNAL PIE
C. DEL T.	PROFESIONAL	MEM 200006	2	NUTRICIONISTA
C. DEL T.	PROFESIONAL	MEM 400006	6	PSICOLOGA
C. DEL T.	PROFESIONAL	MEM 400006	4	FONOAUDIOLOGA

TOTAL DE HORAS 2020 = 65

17.4. ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS

T. CONTRATO	ESCALAFON	DEPTO.	JOR. 2020	FUNCION 2020
C. DEL T.	AUXILARES	SFC 100007	**44**	AUXILIAR DE SERVICIO
C. DEL T.	PROFESIONAL	SFC 200007	**1**	COORDINADOR DE INVENTARIOS SEP
C. DEL T.	PROFESIONAL	SFC 200007	**1**	ENCARGADO DE ADQUISICIONES SEP
C. DEL T.	PROFESIONAL	SFC 200007	**3**	APOYO INFORMÁTICO
C. DEL T.	PROFESIONAL	SFC 400007	**11**	4 A. SOCIAL PIE + 1 C. COMUNAL PIE + 6 C. COLEGIO PIE
C. DEL T.	PROFESIONAL	SFC 200007	**3**	NUTRICIONISTA
C. DEL T.	PROFESIONAL	SFC 400007	**5**	PSICOLOGA
C. DEL T.	PROFESIONAL	SFC 400007	**4**	FONOAUDIOLOGA

TOTAL DE HORAS 2020 = 72

17.5.ESCUELA CUCHA URREJOLA

T. CONTRATO	ESCALAFON	DEPTO.	JOR. 2020	FUNCION 2020
C. DEL T.	AUXILARES	CUC 100008	44	AUXILIAR DE SERVICIO
C. DEL T.	PROFESIONAL	CUC 200008	1	COORDINADOR DE INVENTARIOS SEP
C. DEL T.	PROFESIONAL	CUC 200008	1	ENCARGADO DE ADQUISICIONES SEP
C. DEL T.	PROFESIONAL	CUC 200008	3	NUTRICIONISTA
C. DEL T.	PROFESIONAL	CUC 200008	3	APOYO INFORMÁTICO
C. DEL T.	PROFESIONAL	CUC 400008	5	4 A. SOCIAL PIE + 1 COORD. COMUNAL PIE
C. DEL T.	PROFESIONAL	CUC 400008	5	PSICOLOGA
C. DEL T.	PROFESIONAL	CUC 400008	4	FONOAUDIOLOGA

TOTAL DE HORAS 2020 = 66

17.6.ESCUELA HUACALEMU

T. CONTRATO	ESCALAFON	DEPTO.	JOR. 2020	FUNCION 2020
C. DEL T.	AUXILARES	HUA 100009	44	AUXILIAR DE SERVICIO
C. DEL T.	PROFESIONAL	HUA 200009	1	COORDINADOR DE INVENTARIOS SEP
C. DEL T.	PROFESIONAL	HUA 200009	1	ENCARGADO DE ADQUISICIONES SEP
C. DEL T.	PROFESIONAL	HUA 200009	3	NUTRICIONISTA
C. DEL T.	PROFESIONAL	HUA 200009	3	APOYO INFORMÁTICO
C. DEL T.	PROFESIONAL	HUA 400009	5	4 A. SOCIAL PIE + 1 COORD. COMUNAL PIE
C. DEL T.	PROFESIONAL	HUA 400009	5	PSICOLOGA
C. DEL T.	PROFESIONAL	HUA 400009	4	FONOAUDIOLOGA

TOTAL DE HORAS 2020 = 66

17.7.DAEM

T. CONTRATO	ESCALAFON	DEPTO.	JOR. 2020	FUNCION 2020
C. DEL T.	PROFESIONAL	DEM 100001	29	ENCARGADO DE REMUNERACIONES
C. DEL T.	PROFESIONAL	DEM 100001	44	JEFE FINANZAS
C. DEL T.	PROFESIONAL	DEM 100001	44	ADMINISTRATIVO
C. DEL T.	PROFESIONAL	DEM 100001	29	ENCARGADO DE ADQUISICIONES
C. DEL T.	AUXILARES	DEM 100001	44	CONDUCTOR
C. DEL T.	PROFESIONAL	DEM 100001	44	ENCARGADO DE RRHH
C. DEL T.	PROFESIONAL	DEM 100001	44	SECRETARÍA
C. DEL T.	AUXILARES	DEM 100001	44	CONDUCTOR
C. DEL T.	PROFESIONAL	DEM 200001	44	ENCARGADO DE ADQUISICIONES SEP
C. DEL T.	PROFESIONAL	DEM 200001	8	ASISTENTE SOCIAL
C. DEL T.	PROFESIONAL	DEM 200001	8	APOYO INFORMÁTICO

TOTAL DE HORAS 2020 = 382

17.8. RESUMEN GENERAL DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN – UNIDADES EDUCATIVAS Y A. CENTRAL

C. COSTO	NORMAL	SEP	PIE	TOTAL
DEM	322	60	0	**382**
LNS	748	353	202	**1303**
CHD	132	68	67	**267**
MEM	44	6	15	**65**
SFC	44	8	20	**72**
CUC	44	8	14	**66**
HUA	44	8	14	**66**
TOTAL	**1378**	**511**	**332**	**2.221**

18. DOTACIÓN DE PERSONAL EN EDUCACIÓN PARVULARIA

18.1. SALA CUNA PULGARCITO

FUNCIÓN	CONTRATO	LUGAR	HORAS	TOTAL H.
ASISTENTE DE PARVULOS	C. DEL T.	PUL 300022	44	396
ASISTENTE DE PARVULOS	C. DEL T.	PUL 300022	44	
ASISTENTE DE PARVULOS	C. DEL T.	PUL 300022	44	
ASISTENTE DE PARVULOS	C. DEL T.	PUL 300022	44	
ASISTENTE DE PARVULOS	C. DEL T.	PUL 300022	44	
AUXILIAR DE SERVICIOS	C. DEL T.	PUL 300022	44	
AUXILIAR DE SERVICIOS	C. DEL T.	PUL 300022	44	
EDUCADORA DE PARVULOS	C. DEL T.	PUL 300022	44	
EDUCADORA DE PARVULOS	C. DEL T.	PUL 300022	44	

RESUMEN DE DOTACIÓN SALA CUNA PULGARCITO 2020			
FUNCIÓN	RRHH	TOTAL H	TOTAL GRAL
TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA	5	220	396
AUXILIAR DE SERVICIOS	2	88	
EDUCADORA DE PÁRVULO	2	88	

18.2. SALA CUNA CAMPANITA

FUNCIÓN	CONTRATO	LUGAR	HORAS	TOTAL H.
ASISTENTE DE PARVULOS	C. DEL T.	CAM 300021	44	352
ASISTENTE DE PARVULOS	C. DEL T.	CAM 300021	44	
ASISTENTE DE PARVULOS	C. DEL T.	CAM 300021	44	
ASISTENTE DE PARVULOS	C. DEL T.	CAM 300021	44	
AUXILIAR DE SERVICIOS	C. DEL T.	CAM 300021	44	
AUXILIAR DE SERVICIOS	C. DEL T.	CAM 300021	44	
EDUCADORA DE PARVULOS	C. DEL T.	CAM 300021	44	
EDUCADORA DE PARVULOS	C. DEL T.	CAM 300021	44	

RESUMEN DE DOTACIÓN SALA CUNA CAMPANITA 2020			
FUNCIÓN	RRHH	TOTAL H	TOTAL GRAL
TÉCNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA	4	176	352
AUXILIAR DE SERVICIOS	2	66	
EDUCADORA DE PÁRVULO	2	88	

19. Detalle de Proyección de Dotación Docente 2020:

DOTACIÓN DOCENTE 2020		4032	4034	4037	4039	4040	31.409	TOTAL 2020
ASIGNACIÓN								
Docente de Aula Básica	S. NORMAL	496	342	47	138	95	136	1.254
Docente de Aula Media		224	0	0	0	0	0	224
Talleres	SEP	0	14	0	0	0	0	14
Técnicas		10	16	2	2	2	2	34
Docente Especialista	PIE	223	85	13	37	33	37	428
Trabajo Colaborativo		73	24	3	10	8	10	128
Coordinación		0	0	2	6	4	6	18
Apoyo		0	0	0	0	0	0	0
UTP	S. NORMAL	44	10	1	1	1	1	58
Director		44	30	0	0	0	0	74
Inspectores		44	0	0	0	0	0	44
Orientación		44	0	0	0	0	0	44
Convivencia		0	6	2	3	3	3	17
Profesor Encargado		0	0	12	14	14	14	54
Acogidos ART. 69		0	0	0	0	0	0	0
Otras		29	37	0	0	0	0	66
TOTALES DE HORAS		1.231	564	82	211	160	209	2.457
DAEM								132
								2.589

DETALLE DE HORAS DOCENTES DAEM

FUNCIÓN	CONTRATO	SUBVENCIÓN	TOTAL Horas
Director DAEM	Docente	S. Normal	44
Jefe de UTP	Docente	S. Normal	44
Coordinación SEP	Docente	S. SEP	44
			132

20. FAEP MOVÁMONOS 2019 (FONDO DE REVITALIZACIÓN).

COMPONENTE	INICIATIVA	DETALLE INICIATIVA	RBD BENEFICIADO CON LA INICIATIVA	MONTO POR RBD	MONTO TOTAL COMPONENTE
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ACONDICIONAMIENTO DIDÁCTICO Y TECNOLÓGICO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ADQUIRIR IMPLEMENTOS DIDÁCTICOS, TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS PARA APOYAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN LA IMPLEMENTACION DE LAS AULAS TEMÁTICAS DEL ESTABLECIMIENTO.	**4032**	**3.898.018**	**4.739.846**
	JUGANDO APRENDO	EL PROYECTO CONSISTE EN ADQUIRIR MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECREATIVOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y DESTREZAS, POTENCIANDO LOS CONOCIMIENTOS DE LOS ALUMNOS DESDE PRE-KINDER A OCTAVO AÑO BÁSICO , MEJORANDO LOS APRENDIZAJES , LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN UN AMBIENTE DE SANA CONVIVENCIA EN EL PROCESO EDUCATIVO.	**4034**	**529.998**	
	RECREOS INCLUSIVOS Y DIVERTIDOS	LA INICIATIVA BUSCA HACER DEL RECREO UN TIEMPO DE ALEGRÍA, CONVIVENCIA Y LIBERTAD, PARA LOGRAR ESTE PROPÓSITO ADQUIRIREMOS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS QUE LES PERMITA A LOS ESTUDIANTES PRACTICAR DEPORTES DE EQUIPO Y TAMBIÉN IMPLEMENTAR UNA SALA DE JUEGOS PARA QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE INTERACTUAR CON SUS PARES DE ACUERDO A SUS INTERESES Y FAVORECER ASÍ LA EQUIDAD DE GÉNERO, PROMOVER VALORES COMO RESPETO E INCLUSIÓN.	**4040**	**311.830**	
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	NUESTRO ENTORNO SEGURO.	EL ACTUAL PROYECTO PRETENDE MANTENER ESPACIOS SEGUROS, ADQUIRIENDO MATERIALES PARA CERCO, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL CIERRE PERIMETRAL, QUE AYUDE A LA PRIVACIDAD Y SEGURIDAD QUE DEBEMOS ENTREGAR A LOS PADRES Y APODERADOS, DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ALUMNAS Y ALUMNOS, DE MANERA QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN LUGARES ACOGEDORES SINTIÉNDOSE PROTEGIDOS Y CON MAYOR DISPOSICIÓN AL APRENDIZAJE.	**4039**	**277.182**	**1.358.308**

	HERMOSEANDO MI ESCUELA	NUESTRA INICIATIVA ES LA ADQUISICIÓN DE CORTINAJE (VISILLOS Y CORTINAS), PARA NUESTRO SALÓN PRINCIPAL, EL CUAL ES UTILIZADO PARA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES, ARTÍSTICAS, FAMILIARES, EXTRAPROGRAMÁTICAS, PEDAGÓGICAS, DEPORTIVAS, ETC. ADEMAS ES UN ESPACIO DE GRAN IMPORTANCIA PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	**31409**	**381.126**	
	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO	EL PROYECTO CONSISTE EN IMPLEMENTAR UN NUEVO EMPALME DE ELECTRICIDAD EN NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA, DE TAL MODO DE OPTIMIZAR Y MEJORAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ARTEFACTOS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS, LOS CUALES EN LA ACTUALIDAD PROVOCAN CONSTANTES CAÍDAS Y CORTES DEL SUMINISTRO.	**4034**	**700.000**	
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ACONDICIONAMIENTO DE COMEDOR DE FUNCIONARIOS	ACTUALIZAR EQUIPAMIENTO DE COMEDOR DE FUNCIONARIOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE RECURSOS QUE HAGAN MAS EXPEDITO Y GRATO EL HORARIO DE ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL. ES POR ESTO QUE SE SOLICITA LA COMPRA DE: MICROONDAS Y HORNO ELÉCTRICO, HERVIDORES, 1, JUEGOS DE LOZA, SET DE UTENSILIOS , MANTELES, JUEGOS DE VASOS, ETC.	**4032**	**700.000**	**803.943**
	ADQUIRIENDO MOBILIARIO	ADQUIRIR MOBILIARIO LOCKER CASILLEROS, BRINDANDO ESPACIOS A LOS ESTUDIANTES EN DONDE PUEDAN GUARDAR SUS PERTENENCIAS Y MATERIALES DE TRABAJO, MANTENIENDO EL ORDEN DENTRO DEL AULA.	**4037**	**103.943**	
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	FOMENTANDO LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR A TRAVÉS DE RECREOS INTERACTIVOS	RENOVAR EL PATIO DEL RECREO Y CONVERTIRLO EN UNA ZONA DE JUEGO Y DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ESTO A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE MESA, ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO PARA SALA DE JUEGOS Y MUEBLE PARA TRANSPORTAR IMPLEMENTOS.	**4032**	**1.500.000**	**1.500.000**
TOTAL				**8.402.097**	**8.402.097**

Nota: Fondo FAEP MOVÁMONOS 2019, contempla plazo de ejecución 2019 – 2020.

21. FAEP DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO ($)
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PROVISIÓN PAGO DE SUELDOS, SALARIOS, E IMPOSICIONES MENSUALES A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	62.631.815
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE RECURSOS DE APRENDIZAJE Y EQUIPAMIENTO TÉCNOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y SALAS CUNA VTF	17.000.000
MANTENCIÓN, CONSERVACIONES, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS SALAS CUNA VTF.	3.000.000
	MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS.	6.140.902
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE WEB INSTITUCIONAL E INTRANET CORPORATIVA	5.000.000
	ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN DOCENTE PARA LAS U. EDUCATIVAS	9.000.000
	ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA PREVIENE SALUD PARA UNIDAD EDUCATIVA	3.300.000
	FINANCIAMIENTO CONCURSO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, DIRECTOR LICEO NIBALDO SEPULVEDA FERNÁNDEZ.	2.500.000
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y/O ARTÍCULOS DE ALHAJAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES VTF.	3.200.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REALIZACIÓN DE GALA ARTÍSTICA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS.	4.000.000
	CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REALIZACIÓN DE ACTOS COMUNALES PARA LA "PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA" Y OBRAS TEATRALES.	2.000.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS.	91.000.000
		208.772.717

Nota: Fondo FAEP 2019, contempla plazo de ejecución 2019 – 2020.

22. DETALLE DE DOCENTES CON PASO A TITULARIDAD LEY 21.152

LEY DE TITUALRIDAD DOCENTE 21.152 (25 DE ABRIL DE 2019)									
Establecimiento	Nombre	HORAS TITULAR	BÁSICA			MEDIA			TOTAL
			Norm	SEP	PIE	Norm	SEP	PIE	
CHUDAL	AREVALO Y EVENES MIRIAM LILIANA	36	33	1	2				117
CHUDAL	HERRERA PEREZ VICTOR MANUEL	38	24	1	13				
CHUDAL	RODRIGUEZ RIQUELME CLAUDIA ELENA	43		1	42				
CUCHA	DE LA TORRE ROJAS MIY ELLINA DEL ROSARIO	35			35				35
HUACALEMU	DURAN DURAN HUMILDE DEL CARMEN	32	29		3				62
HUACALEMU	SEGURA TORRES CAROLINA IVETT	30	27		3				
LICEO	CORRE FUENTEALBA CLAUDIO ANDRES	43	20	6	2	15			474
LICEO	HERRERA JARA ANGEL LUIS	40	23	4		9	4		
LICEO	JIMENEZ JAQUE CANDELARIA DEL C.	35	30	2	3				
LICEO	MONTECINOS JIMENEZ ARIEL EDGARDO	41	37	4					
LICEO	MUÑOZ ARJEL CRISTIAN ANDRES	42	13		1	26		2	
LICEO	MUÑOZ MUÑOZ DAVID ARIEL	36	30	2	4				
LICEO	MUÑOZ MUÑOZ MARIA ALEJANDRA	43				41		2	
LICEO	PARADA MEDINA VERONICA PATRICIA	42	38		4				
LICEO	PARRA ORTIZ MARIA MAGDALENA	42			42				
LICEO	QUIROZ ORELLANA LIDIA INES	41	37		4				
LICEO	QUIROZ PEREZ ROSANA MARIBEL	33	19	5				9	
LICEO	SANTIBAÑEZ PANTOJA CESAR ANTONIO	36	16	2	1	16		1	
SAN FSCO.	POZO COLIÑANCO DOMINGO ENRIQUE	36	6		30				36
TOTALES		724	382	28	189	107	4	14	724

22.1 DETALLE DE FUNCIONES DE LAS HORAS PASADAS A TITULARES

DETALLES DE EJECUCIÓN POR HORAS DE LEY DE TITUALRIDAD DOCENTE 21.152 (25/04/2019)									
Establecimiento	Nombre	HORAS TITULARES	BÁSICA			MEDIA			
			Normal	SEP	PIE	Normal	SEP	PIE	
CHUDAL	AREVALO Y EVENES MIRIAM LILIANA	36	Aula	Taller	T.C.				
CHUDAL	HERRERA PEREZ VICTOR MANUEL	38	Aula	Taller	9 D.E 4 T.C.				
CHUDAL	RODRIGUEZ RIQUELME CLAUDIA ELENA	44		Taller	39 D.E 3 T.C.				
CUCHA	DE LA TORRE ROJAS MIY ELLINA DEL ROSARIO	35			32 D.E 3 T.C.				
HUACALEMU	DURAN DURAN HUMILDE DEL CARMEN	36	Aula		T.C.				
HUACALEMU	SEGURA TORRES CAROLINA IVETT	30	Aula		T.C.				
LICEO	COFRE FUENTEALBA CLAUDIO ANDRES	43	Aula	Taller	T.C.	Aula			
LICEO	HERRERA JARA ANGEL LUIS	40	Aula	Taller		Aula	Taller		
LICEO	JIMENEZ JAQUE CANDELARIA DEL C.	35	Aula	Taller	T.C.				
LICEO	MONTECINOS JIMENEZ ARIEL EDGARDO	41	Aula	Taller					
LICEO	MUÑOZ ARJEL CRISTIAN ANDRES	42	Aula		T.C.			T.C.	
LICEO	MUÑOZ MUÑOZ DAVID ARIEL	36	Aula	Taller	T.C.				
LICEO	MUÑOZ MUÑOZ MARIA ALEJANDRA	43				Aula		T.C.	
LICEO	PARADA MEDINA VERONICA PATRICIA	42	Aula		T.C.				
LICEO	PARRA ORTIZ MARIA MAGDALENA	42			39 D.E 3 T.C.				
LICEO	QUIROZ ORELLANA LIDIA INES	41	Aula		T.C.				
LICEO	QUIROZ PEREZ ROSANA MARIBEL	33	Aula	Taller		Aula			
LICEO	SANTIBAÑEZ PANTOJA CESAR ANTONIO	36	Aula	Taller	T.C.	Aula		T.C	
SAN FSCO.	POZO COLIÑANCO DOMINGO ENRIQUE	36	Aula		D.E				

23. PRESUPUESTO GENERAL EDUCACIÓN 2020

PRESUPUESTO DESAGREGADO DEPARTAMENTO DE EDUCACION 2020

Código Contable	NOMBRE DE LA CUENTA	NORMAL	SEP	PIE	JUNJI	PRO-RETENCION	FAEP 2019	FAEP 2020	MANTENIMIENTO	SPORTE ESCOLAR P	TOTAL GENERAL
		Inicial 2019 $	Inicial 2019 $	Inicial 2019 $	Inicial 2019 $	Inicial 2019 $	Inicial 2019 $	Inicial 2019 $	Inicial 2019 $	Inicial 2019 $	Vigente 2018 $
115	TOTAL INGRESOS	1.415.894.000	328.195.000	264.551.000	142.770.000	20.777.000	95.943.000	225.000.000	10.527.000	12.000.000	2.515.657.000
115 05	Transferencias Corrientes	1.334.894.000	263.195.000	249.551.000	142.770.000	20.777.000	0	225.000.000	10.527.000	12.000.000	2.258.714.000
115 05 03	De Otras Entidades Públicas	1.334.894.000	263.195.000	249.551.000	142.770.000	20.777.000	0	225.000.000	10.527.000	12.000.000	2.258.714.000
115 05 03 002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115 05 03 002 001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115 05 03 003	De la Subsecretaría de Educación [1]	1.204.894.000	263.195.000	249.551.000	0	20.777.000	0	225.000.000	10.527.000	12.000.000	1.985.944.000
115 05 03 003 001	Subvención de Escolaridad [1]	552.868.000	0	249.551.000	0	0	0	0	0	0	802.419.000
115 05 03 003 002	Otros Aportes [1]	658.964.000	263.195.000	0	0	20.777.000	0	225.000.000	10.527.000	12.000.000	1.190.463.000
115 05 03 003 002 001	Subvención Escolar Preferencial, ley N° 20248	0	263.195.000	0	0	0	0	0	0	0	263.195.000
115 05 03 003 002 002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP	0	0	0	0	0	0	225.000.000	0	0	225.000.000
115 05 03 003 002 999	Otros	658.964.000	0	0	0	20.777.000	0	0	10.527.000	12.000.000	702.268.000
115 05 03 003 003	Anticipos de la Subvención de Educación	-6.938.000	0	0	0	0	0	0	0	0	-6.938.000
115 05 03 004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles [1]	0	0	0	142.770.000	0	0	0	0	0	142.770.000
115 05 03 101	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a	130.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	130.000.000
115 08	Otros Ingresos Corrientes	46.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	46.000.000
115 08 01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias M	45.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	45.000.000
115 08 99	Otros	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000
115 12	Recuperación de Préstamos	35.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	35.000.000
115 15	**SALDO INICIAL DE CAJA**	0	65.000.000	15.000.000	0	0	95.943.000	0	0	0	175.943.000

Código Contable	NOMBRE DE LA CUENTA	NORMAL	SEP	PIE	JUNJI	PRO-RETENCION	FAEP 2019	FAEP 2020	MANTENIMIENTO	SPORTE ESCOLAR F	TOTAL GENERAL
Código Contable	NOMBRE DE LA CUENTA	Inicial 2019 $	Inicial 2019 $	Inicial 2019 $	Inicial 2019 $	Inicial 2019 $	Inicial 2019 $	Inicial 2019 $	Inicial 2019 $	Inicial 2019 $	Vigente 2018 $
215	TOTAL GASTOS (Acreedores Presupuest	1.654.391.500	328.195.000	264.551.000	142.770.000	20.777.000	95.943.000	225.000.000	10.527.000	12.000.000	2.754.154.500
215 21	C x P Gastos en Personal	1.574.446.500	148.535.000	237.764.200	138.668.500	5.842.500	0	65.137.000	0	0	2.170.393.700
215 21 01	Personal de Planta	787.513.800	7.478.900	84.110.500	0	0	0	29.624.100	0	0	908.727.300
215 21 01 001	Sueldos y Sobresueldos	753.953.000	7.275.200	81.819.500	0	0	0	29.624.100	0	0	872.671.800
215 21 01 002	Aportes del Empleador	21.940.100	203.700	2.291.000	0	0	0	0	0	0	24.434.800
215 21 01 003	Asignaciones por Desempeño	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 21 01 004	Remuneraciones Variables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 21 01 005	Aguinaldos y Bonos	11.620.700	0	0	0	0	0	0	0	0	11.620.700
215 21 02	Personal a Contrata	506.093.600	18.798.700	74.496.300	0	0	0	15.623.700	0	0	615.012.300
215 21 02 001	Sueldos y Sobresueldos	478.318.700	18.286.600	72.467.100	0	0	0	15.623.700	0	0	584.696.100
215 21 02 002	Aportes del Empleador	13.830.300	512.100	2.029.200	0	0	0	0	0	0	16.371.600
215 21 02 003	Asignaciones por Desempeño	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 21 02 004	Remuneraciones Variables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 21 02 005	Aguinaldos y Bonos	13.944.600	0	0	0	0	0	0	0	0	13.944.600
215 21 03	Otras Remuneraciones	280.839.100	122.257.400	79.157.400	138.668.500	5.842.500	0	19.889.200	0	0	646.654.100
215 21 03 001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturale	5.310.000	23.939.500	0	0	5.842.500	0	0	0	0	35.092.000
215 21 03 004	Remuneraciones Reguladas por el Código del T	264.501.300	98.317.900	79.157.400	138.668.500	0	0	19.889.200	0	0	600.534.300
215 21 03 999	Otras	11.027.800	0	0	0	0	0	0	0	0	11.027.800
215 21 04	Otras Gastos en Personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 21 04 001	Asignación de Traslado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 21 04 003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	78.145.000	146.200.000	12.600.000	4.101.500	14.934.500	72.743.000	56.300.000	9.000.000	12.000.000	406.024.000
215 22 01	Alimentos y Bebidas	1.000.000	22.000.000	0	0	0	0	0	0	0	23.000.000
215 22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	0	14.600.000	0	0	14.934.500	0	0	0	0	29.534.500
215 22 03	Combustibles y Lubricantes	13.000.000	1.000.000	0	0	0	0	0	0	3.500.000	17.500.000
215 22 04	Materiales de Uso o Consumo	11.600.000	73.000.000	4.200.000	2.500.000	0	14.402.098	3.500.000	0	0	109.202.098
215 22 05	Servicios Básicos	29.545.000	6.000.000	0	0	0	0	0	0	0	35.545.000
215 22 06	Mantenimiento y Reparaciones	14.500.000	1.500.000	0	1.601.500	0	6.640.902	0	9.000.000	8.500.000	41.742.402
215 22 07	Publicidad y Difusión	800.000	700.000	0	0	0	0	0	0	0	1.500.000
215 22 08	Servicios Generales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 22 09	Arriendos	0	26.200.000	0	0	0	46.000.000	48.000.000	0	0	120.200.000
215 22 10	Servicios Financieros y de Seguros	200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	200.000
215 22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.500.000	1.200.000	8.400.000	0	0	5.700.000	4.800.000	0	0	22.600.000
215 22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	5.000.000
215 23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000
215 23 01	Prestaciones Previsionales	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000
215 23 03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 24	C x P Transferencias Corrientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 24 01	Al Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 24 03	A Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 25	C x P Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 26	C x P Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 26 04	Aplicación Fondos de Terceros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	3.300.000	0	0	0	23.200.000	0	0	0	26.500.000
215 29 01	Terrenos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 29 02	Edificios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 29 03	Vehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 29 04	Mobiliario y Otros	0	0	0	0	0	3.200.000	0	0	0	3.200.000
215 29 05	Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 29 06	Equipos Informáticos	0	3.300.000	0	0	0	11.000.000	0	0	0	14.300.000
215 29 07	Programas Informáticos	0	0	0	0	0	9.000.000	0	0	0	9.000.000
215 31	C x P Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 31 01	Estudios Básicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 31 02	Proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215 34	C x P Servicio de la Deuda	800.000	25.000.000	0	0	0	0	4.000.000	0	0	29.800.000
215 35	Saldo final de Caja	0	5.160.000	14.186.800	0	0	0	99.563.000	1.527.000	0	120.436.800